



INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Este documento contiene la gestión realizada por la Comisión en el periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2014, en lo relacionado con las funciones de Administración y Vigilancia de la Carrera Administrativa en el país.

Comisión
Nacional del
Servicio Civil

COMISIONADOS

PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO

Presidente (E)

JOSÉ ELÍAS ACOSTA ROSERO

Comisionado

BLANCA CLEMENCIA ROMERO ACEVEDO

Comisionada (E)

Coordinó:

Oficina Asesora de Planeación

CONTENIDO

I.	ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	5
A.	Provisión de Empleo.....	5
B.	Reincorporación.....	¡Error! Marcador no definido.
C.	Reubicación.....	¡Error! Marcador no definido.
D.	Registro Público de Carrera.....	8
E.	Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.....	11
F.	Evaluación del Desempeño Laboral.....	51
II.	VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	54
III.	TEMAS TRANSVERSALES	55

PRESENTACION

La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- es un *órgano autónomo e independiente, del más alto nivel en la estructura del Estado Colombiano, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonial y técnica, y no hace parte de ninguna de las ramas del poder público.*

Le corresponde por mandato del artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter constitucional, pues frente a las de carácter legal, la administración y vigilancia será temporal mientras el Congreso legisla sobre la materia.

Con la expedición de la Ley 909 de 2004, *por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones,* se integraron, organizaron y establecieron las funciones de la Comisión.

De otra parte, la Ley 1033 de 2006 *por la cual se establece la Carrera Administrativa Especial para los Empleados Públicos no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional y de sus entidades descentralizadas, adscritas y vinculadas al sector Defensa, se derogan y modifican unas disposiciones de la Ley 909 de 2004 y se conceden unas facultades conforme al numeral 10 del artículo 150 de la Constitución Política,* dispone la obligatoriedad para la Entidad de rendir un informe trimestral de gestión a las Comisiones Séptimas del Congreso de la República.

En ese orden, este documento contiene la gestión adelantada por la Entidad en el cuarto trimestre del año 2014, en relación con las funciones de administración y vigilancia de las normas de carrera administrativa.

PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO

Presidente CNSC (E)

I. ADMINISTRACIÓN DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

A. Provisión de Empleo

1. Provisiones definitivas

a. Generación de listas de elegibles. Convocatoria No. 001 de 2005.

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, con los resultados en firme de las pruebas aplicadas en desarrollo del proceso de selección adelantado en el marco de la Convocatoria, la CNSC procede a conformar, en estricto orden de mérito, las listas de elegibles, las cuales han sido utilizadas para proveer algunas vacantes como se detalla en el literal b.

b. Uso de listas de elegibles para la provisión de vacantes. Convocatoria No. 001 de 2005.

Detalle	Octubre	Noviembre	Diciembre
Listas generadas	0	0	0
Con Cobro	36	1	0
Sin Cobro	0	1	1
Lista Agotada	6.116	5.824	0
TOTAL	6.152	5.826	1

Durante el cuarto trimestre se realizó el estudio técnico de oficio, tendiente a proveer las vacantes de los empleos a los cuales se les declaró desierto el proceso de selección en el marco de la Convocatoria No. 001 de 2005.

2. Provisión transitoria.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, está facultada para otorgar autorizaciones a las entidades públicas; no obstante, mediante Auto del Consejo de Estado del 5 de mayo de 2014, se declaró la suspensión provisional de algunos apartes del Decreto 4968 de 2007 y de la Circular No. 005 de 2012 de la CNSC, por tal razón, desde el 12 de junio de 2014, para el Sistema General de Carrera y los Sistemas Específicos, no se otorgan autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, ni prórrogas a las autorizaciones existentes por parte de la CNSC, sino que directamente las entidades lo deben hacer con sus procedimientos internos.

a. Sistema Especial

De conformidad con el artículo 3, numeral 2, de la Ley 909 de 2004, se considera Sistema Especial de Carrera de origen legal, el que regula el personal docente, en cuanto a que la Corte Constitucional declaró exequible la expresión “el que regula el personal docente” del numeral 2 del artículo 3 de la Ley 909 de 2004, en el entendido que la administración y

vigilancia del Sistema Especial de Carrera que regula el personal docente, por ser de origen legal, corresponde a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

A continuación se presenta la información correspondiente a las autorizaciones solicitadas para docentes.

Cuadro. Solicitudes de autorizaciones para provisión transitoria de empleos

Forma de provisión	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Autorizadas
Nombramiento Encargo	51	26	43	120
Prórroga de Encargo	0	0	0	0
Nombramiento Provisional	529	526	265	1.320
Prórroga de Nombramiento Provisional	0	0	0	0
Total	580	552	308	1.440

B. Reincorporación

La Reincorporación se realiza exclusivamente a los servidores públicos que ostentan derechos de carrera administrativa, según lo establecido en el Título VI del Decreto Ley 760 de 2005.

Al cuarto trimestre se contó con 85 expedientes de solicitudes de reincorporación, de los cuales 61 contaban con información completa, 24 se encuentran pendientes de completar la información, requerida de acuerdo a lo establecido en la Circular 003 de 2011. De los 61 expedientes completos, se resolvieron 23 solicitudes.

Adicionalmente, se resolvieron cinco (5) recursos de reposición en contra de decisiones anteriores relacionadas con el trámite de reincorporación, para un total de 28 solicitudes resueltas en el cuarto trimestre.

C. Reubicación

La Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, consagra la protección a los servidores de carrera que tengan la condición de desplazados por razones de violencia o algún tipo de discapacidad.

Así mismo, en desarrollo de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 2569 de 2000 se creó y reglamentó la aplicación del Registro Único de Población Desplazada – RUPD, hoy RUV (Registro Único de Víctimas), como medio para acreditar la condición de desplazado.

Al tercer trimestre existían 28 expedientes con documentación incompleta, sobre los cuales se realizó el requerimiento de información a las respectivas entidades durante el periodo de reporte del presente informe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 de la Ley 909 de 2004.

En el cuarto trimestre, de las 28 solicitudes de reubicación acumuladas del periodo anterior, se resolvió una (1) solicitud, cuatro (4) solicitudes completaron la documentación para su respectivo trámite, y 23 se encuentran pendientes de completar la información.

Adicionalmente, se recibió una (1) nueva solicitud de reubicación, a la cual se le realizó requerimiento de información para su respectivo trámite. Así mismo, se resolvió un (1) recurso de reposición en contra de una decisión anterior.

D. Registro Público de Carrera

De conformidad con lo previsto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1227 de 2005, el Registro Público de Carrera Administrativa está conformado por todos los empleados públicos actualmente inscritos y aquellos que se llegaren a inscribir, con los datos que establezca el reglamento. El control, la administración, organización y actualización de este Registro Público corresponderá a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En los términos de lo previsto por el artículo 46 del Decreto 1227 de 2005, las solicitudes de inscripción o de actualización en el registro público de carrera, serán presentadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil únicamente por el jefe de la unidad de personal o por quien haga sus veces de la entidad en donde el empleado presta sus servicios.

Atendiendo a las anteriores disposiciones legales la Comisión Nacional del Servicio Civil, puede reportar las siguientes actuaciones administrativas relacionadas con la administración del Registro Público de Carrera Administrativa, las cuales corresponden al periodo comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2014, que en términos generales se describen así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Tramites	No.
Solicitudes Radicadas	2087
Solicitudes Aprobadas ¹	3556
Solicitudes Negadas	6
Trámites Devueltos	1.116
Recursos de Reposición	4

1. Radicadas

Los siguientes datos corresponden a las solicitudes de inscripción, actualización, cancelación, comisión y corrección del Registro Público de Carrera, que fueron radicadas durante el cuarto trimestre del año 2014, por las diferentes entidades cuya carrera administrativa se encuentra bajo la administración y vigilancia de la Comisión Nacional del Servicio Civil. En ese orden de ideas, la Comisión Nacional recibió un total de 2.087 solicitudes, discriminadas así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa	
Expedientes	No.
Inscripciones	860
Actualizaciones	1.130
Cancelaciones, Comisiones y Correcciones	93
Recursos de Reposición	4
Total	2.087

¹ Las solicitudes aprobadas no sólo incluyen el período objeto de reporte, sino que incluyen solicitudes radicadas en trimestres anteriores.

2. Aprobadas

De las solicitudes anteriormente relacionadas como tramitadas, en la siguiente tabla se detallan las 3.556 solicitudes aprobadas, según el contenido de cada una de ellas, así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Aprobadas	
Expedientes	No.
Inscripciones	2.720
Actualizaciones	816
Cancelaciones	0
Correcciones	6
Comisiones para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción	14
Total	3.556

3. Devueltos

Durante el último trimestre del año 2014, se devolvieron 1.116 solicitudes, que en términos de lo previsto por el artículo 49 del Decreto 1227 carecían de los documentos requeridos por ley para adelantar los trámites de registro. Dichas solicitudes deben ser remitidas por las entidades con la totalidad de los documentos exigidos en la Circular 007 de 2012, para su estudio y decisión de fondo. En la tabla siguiente se reflejan las solicitudes devueltas, así:

Trámites de Registro Público de Carrera Administrativa Devueltos	
Expedientes	No.
Inscripciones y Actualizaciones	1.075
Cancelaciones	41
Total	1.116

4. Comisiones Seccionales del Servicio Civil

De otra parte, durante el presente trimestre, se informa que la Comisión Nacional del Servicio Civil ha recopilado 214.494 anotaciones de Registro Público de Carrera de los servidores públicos que fueron inscritos por las extintas Comisiones Seccionales del Servicio Civil, de las entidades territoriales que se relacionan a continuación, y que hacen parte del proceso de unificación del registro público de carrera administrativa:

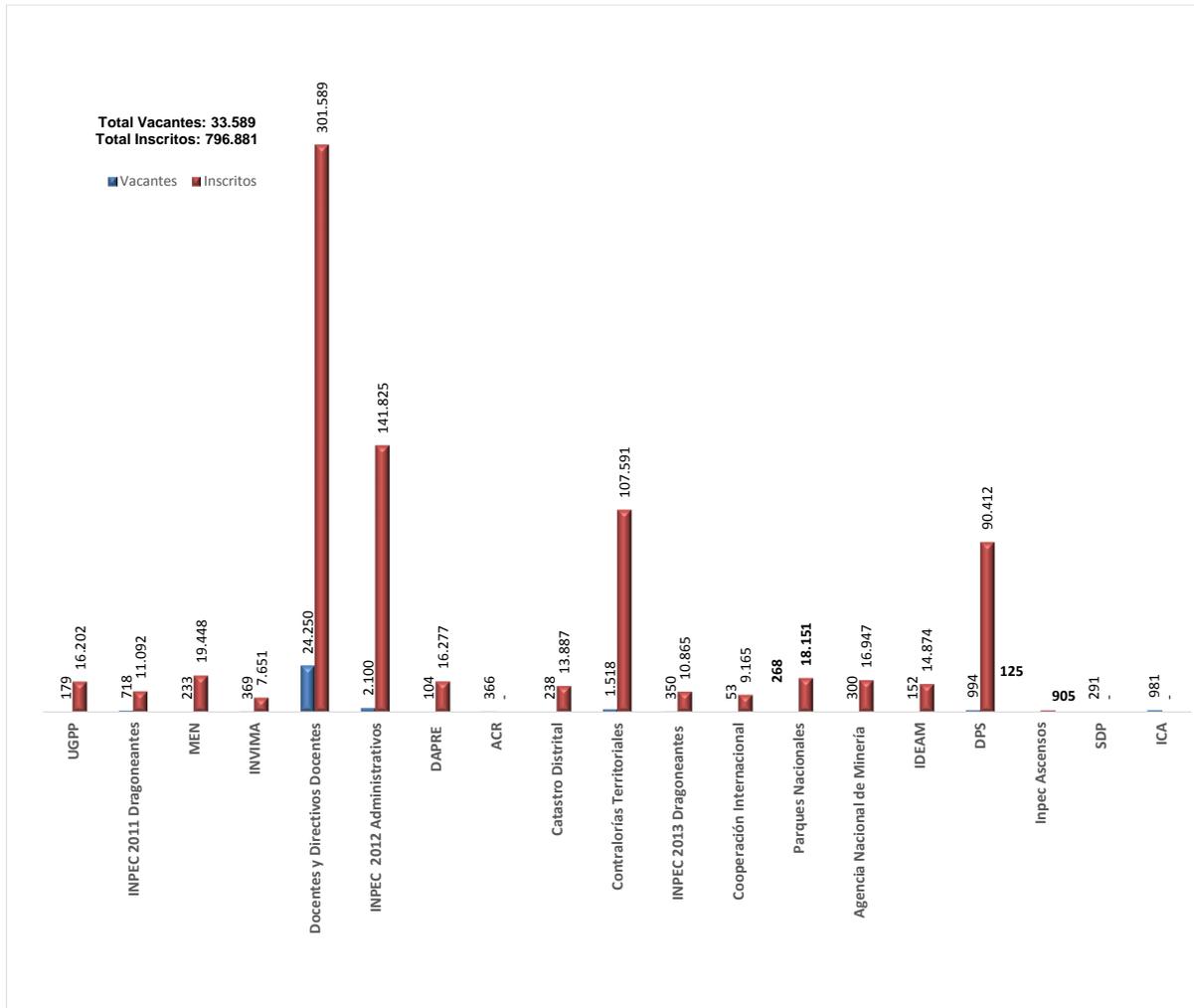
No.	Extinta Comisión	No. Anotaciones
1.	Amazonas	135
2.	Antioquia	35481
3.	Arauca	860
4.	Atlántico	8594
5.	Bolívar	7635
6.	Boyacá	11115
7.	Caldas	7528
8.	Caquetá	1237
9.	Casanare	1690
10.	Cauca	3127
11.	Cesar	2602
12.	Chocó	1114

No.	Extinta Comisión	No. Anotaciones
13.	Córdoba	3576
14.	Cundinamarca	10543
15.	Distrito Capital	47213
16.	Guajira	2605
17.	Guaviare	5621
18.	Huila	4552
19.	Magdalena	3249
20.	Meta	3608
21.	Nariño	3196
22.	Norte de Santander	6453
23.	Putumayo	373
24.	Quindío	2920
25.	Risaralda	4849
26.	San Andrés	903
27.	Santander	8157
28.	Sucre	3089
29.	Tolima	5402
30.	Valle	16381
31.	Vaupés	560
32.	Vichada	126
	Total	214.494

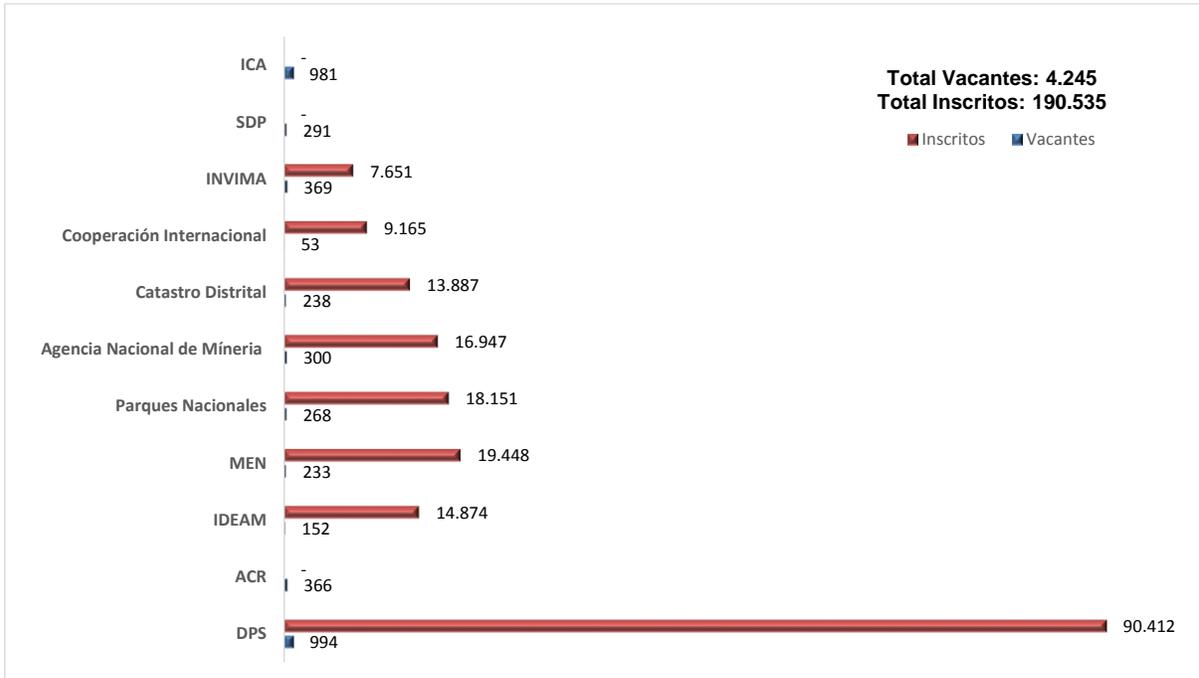
E. Convocatorias en trámite en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC

La Comisión Nacional del Servicio Civil a 31 de diciembre de 2014 adelanta 19 convocatorias, las cuales se indican en la siguiente gráfica por número de vacantes e inscritos, así:

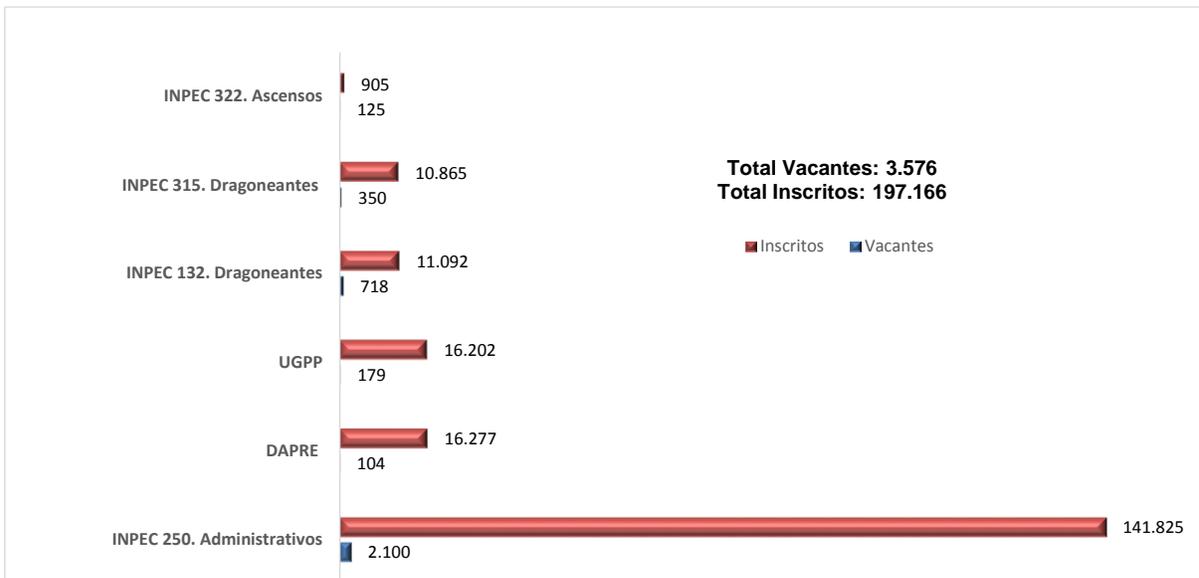
Gráfica. Consolidado de Vacantes e Inscritos



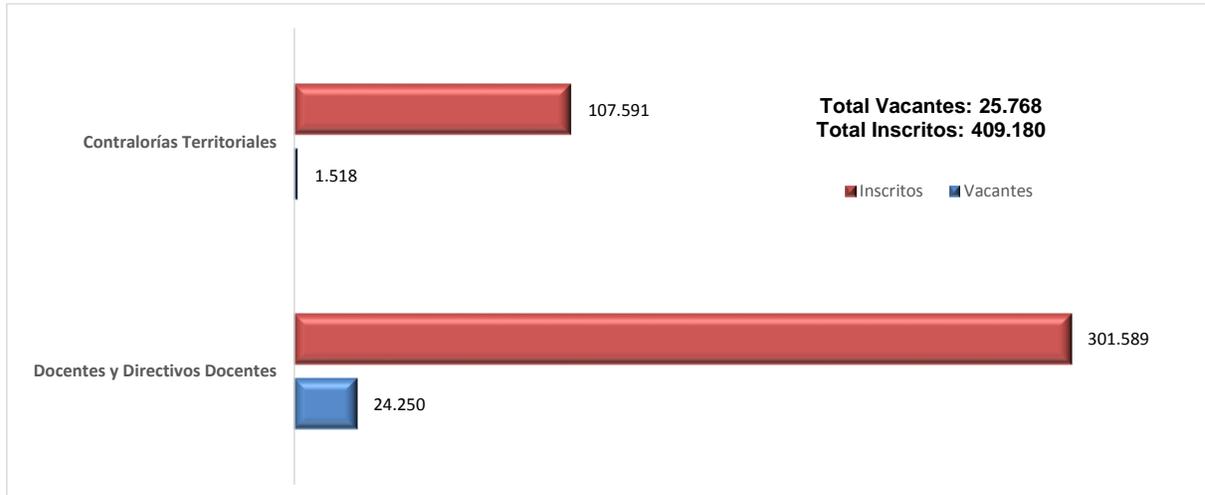
Gráfica. Sistema General - Vacantes e Inscritos



Gráfica. Sistema Específico - Vacantes e Inscritos



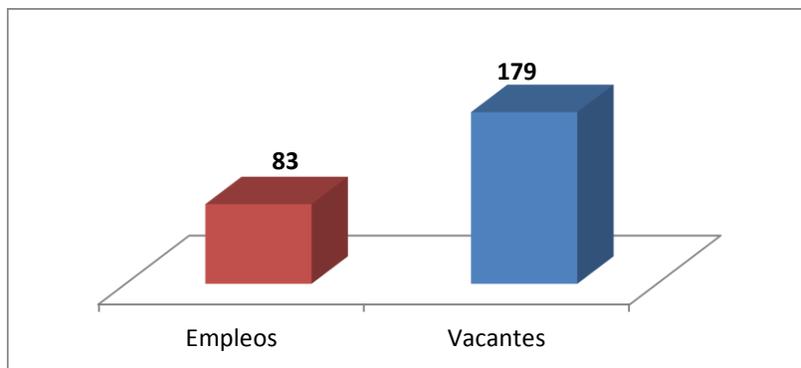
Gráfica. Sistema Especial - Vacantes e Inscritos



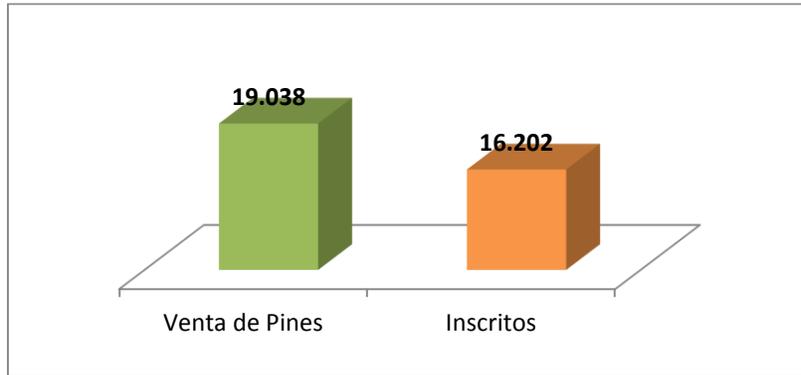
El detalle de la información de las convocatorias se señala a continuación:

- 1. Convocatoria No.130 de 2011 - Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP**

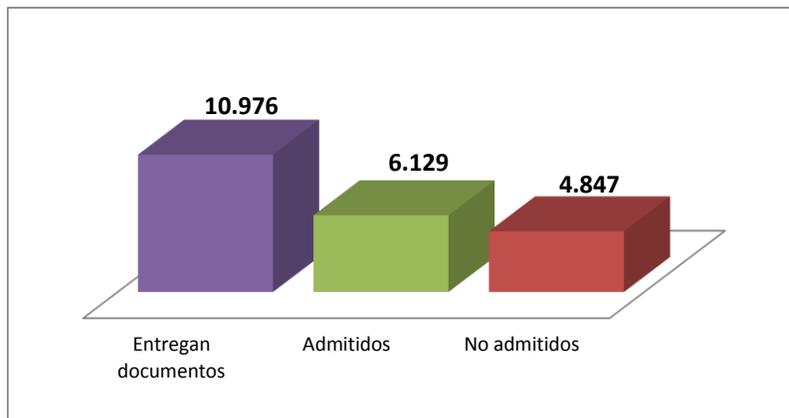
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC



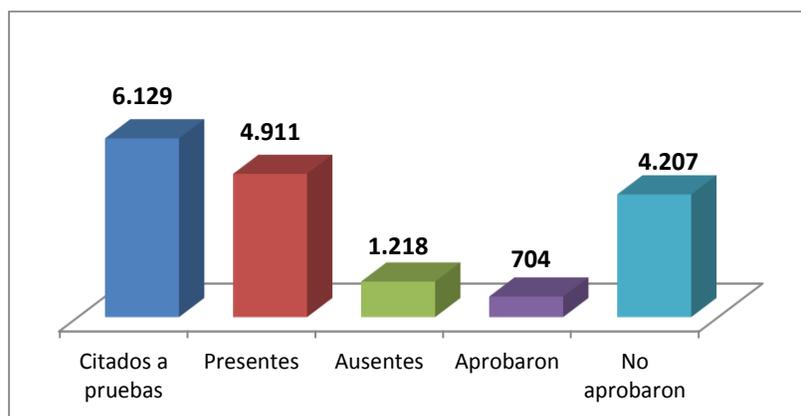
Gráfica. Venta de pines e inscritos



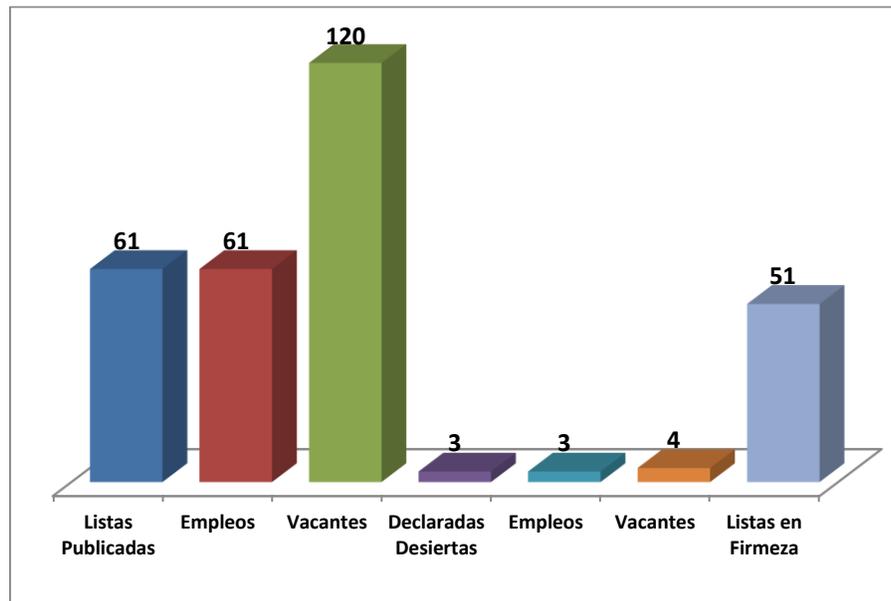
Gráfica. Etapa de Verificación de requisitos



Gráfica. Etapa de pruebas escritas



Gráfica. Publicación de listas de elegibles

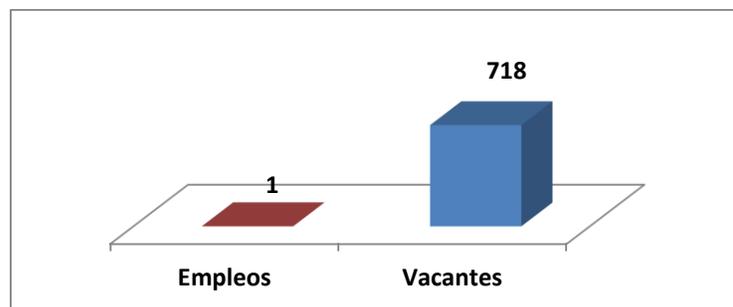


Aspectos relevantes

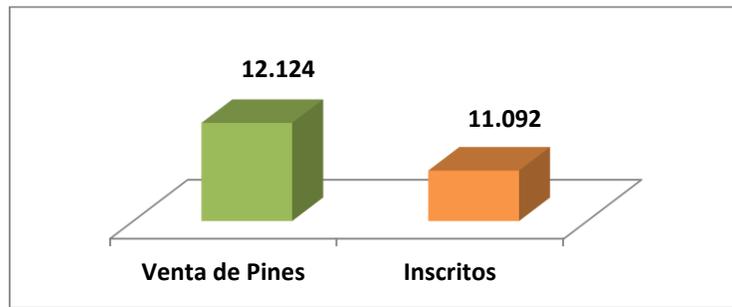
En el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2014, producto de las listas de elegibles se dio apertura a 42 actuaciones administrativas, de las cuales se tomó decisión en 41 y 16 de ellas presentaron recursos de reposición, que ya fueron resueltos.

2. Convocatoria No. 132 de 2012 - Dragoneantes - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC

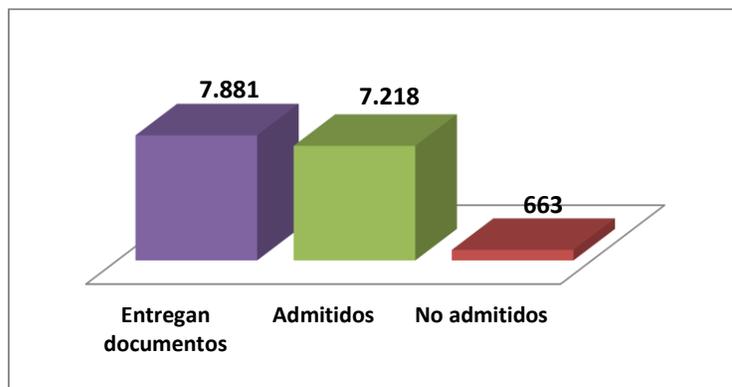
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera OPEC



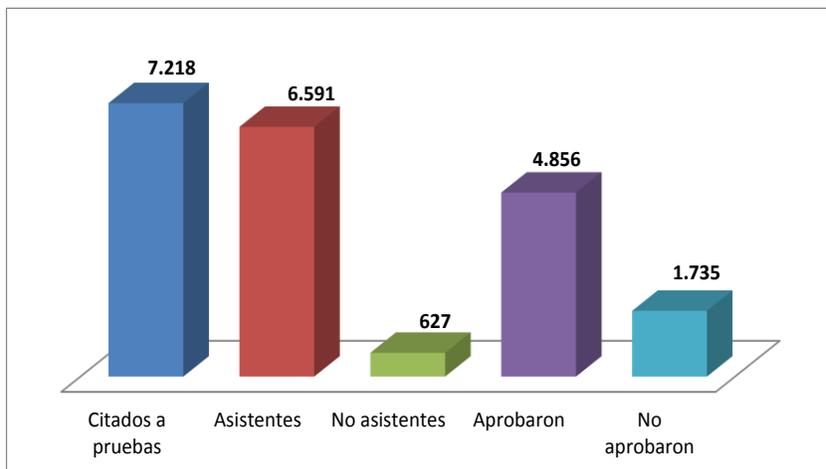
Gráfica. Venta de pines e inscritos



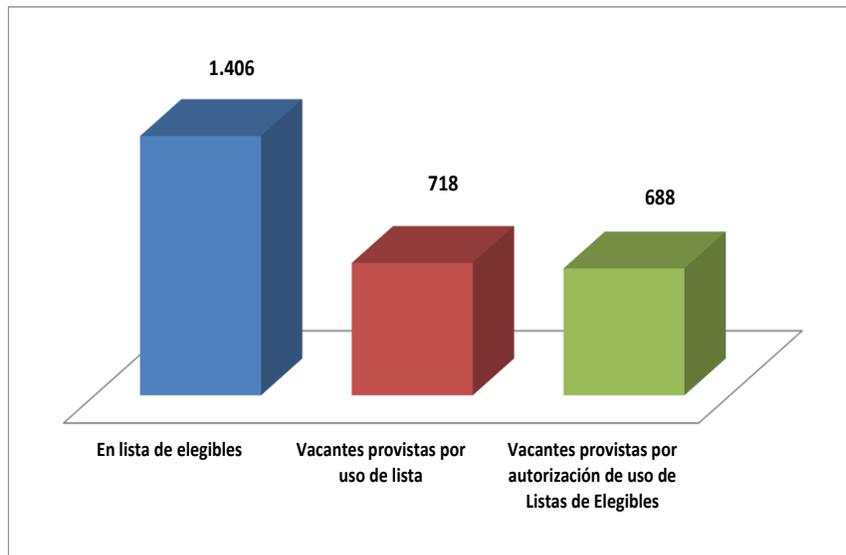
Gráfica. Etapa de Verificación de requisitos



Gráfica. Etapa de pruebas escritas de aptitudes y de personalidad



Gráfica. Cargos provistos por uso de listas de elegibles

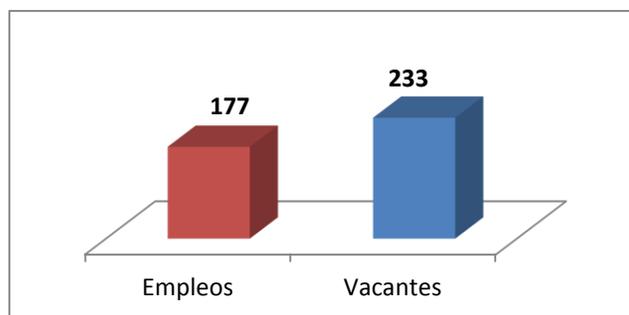


Aspectos relevantes

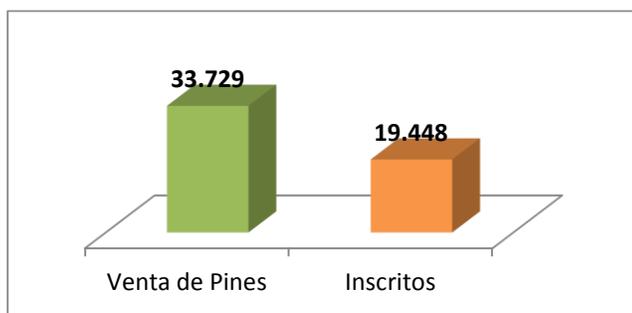
La convocatoria se encuentra finalizada.

3. Convocatoria No. 134 de 2012 - Ministerio de Educación Nacional

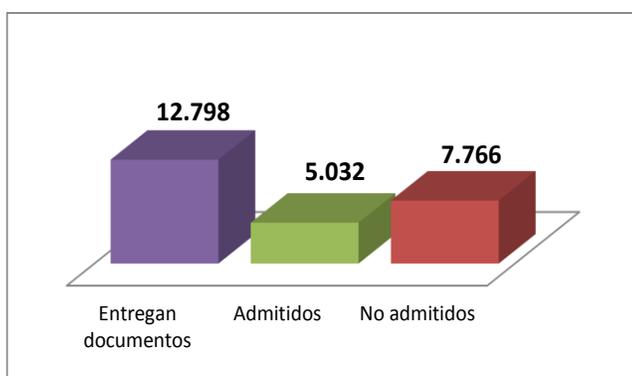
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



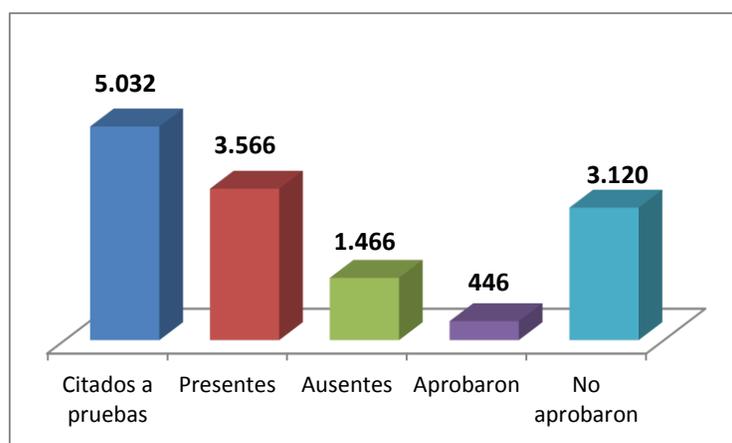
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



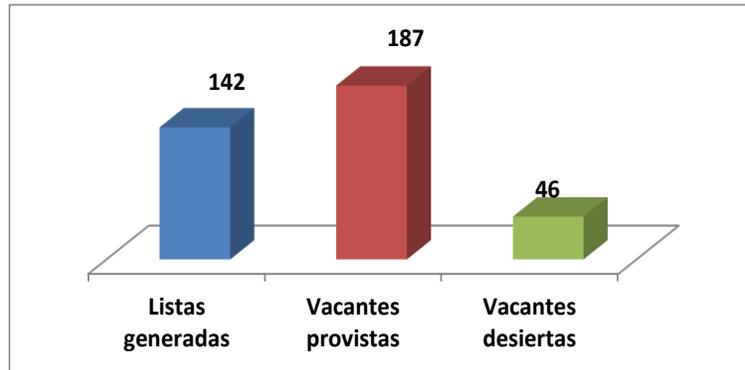
Gráfica. Verificación de requisitos



Gráfica. Pruebas Escritas



Gráfica. Listas de Elegibles

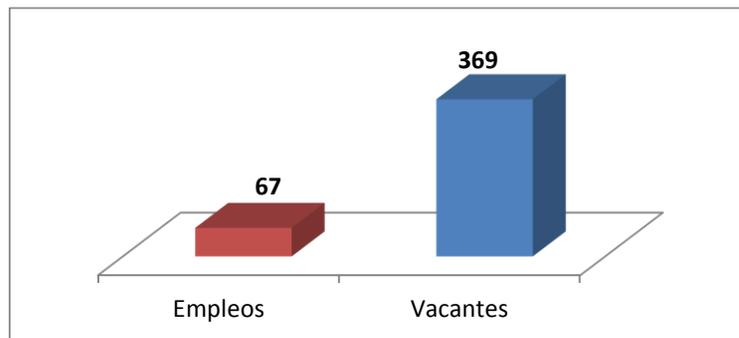


Aspectos relevantes

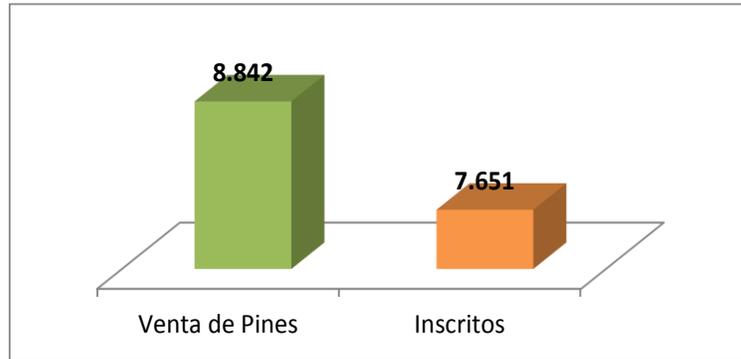
La convocatoria finalizó.

4. Convocatoria No. 135 de 2012 - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

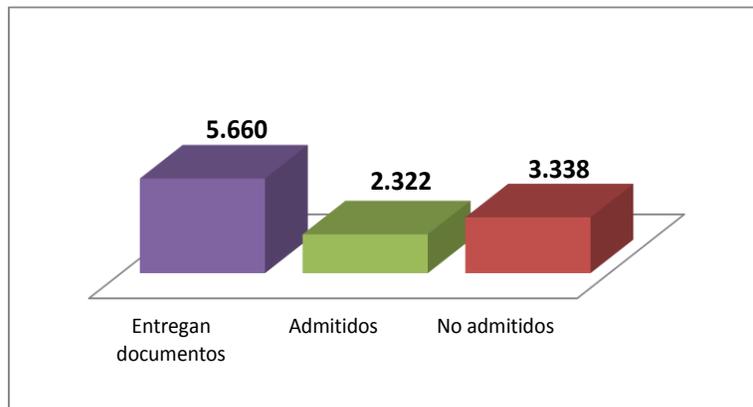
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



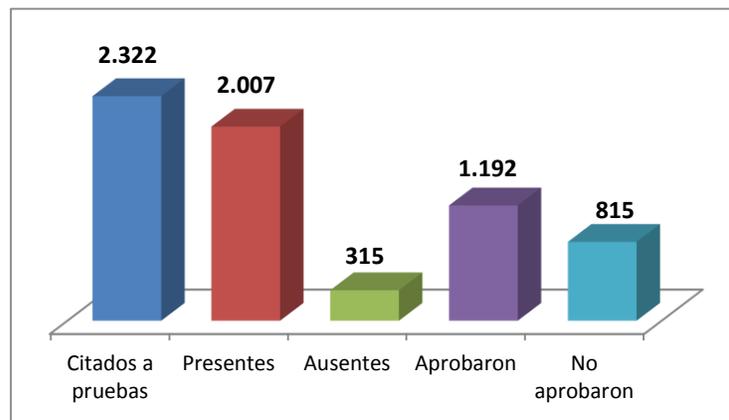
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



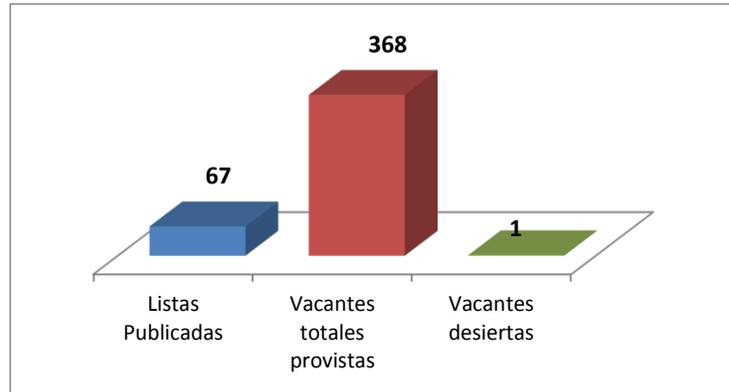
Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos



Gráfica. Pruebas Escritas



Gráfica. Listas de Elegibles

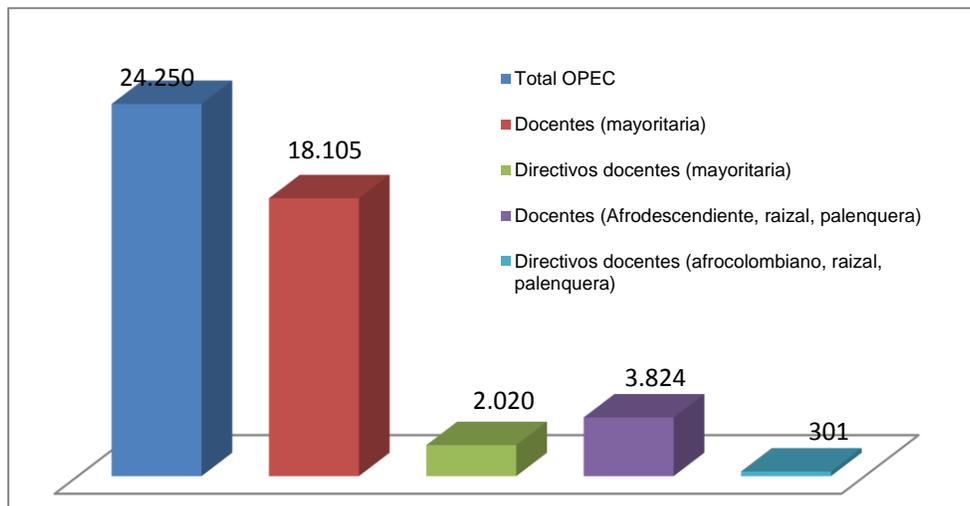


Aspectos relevantes

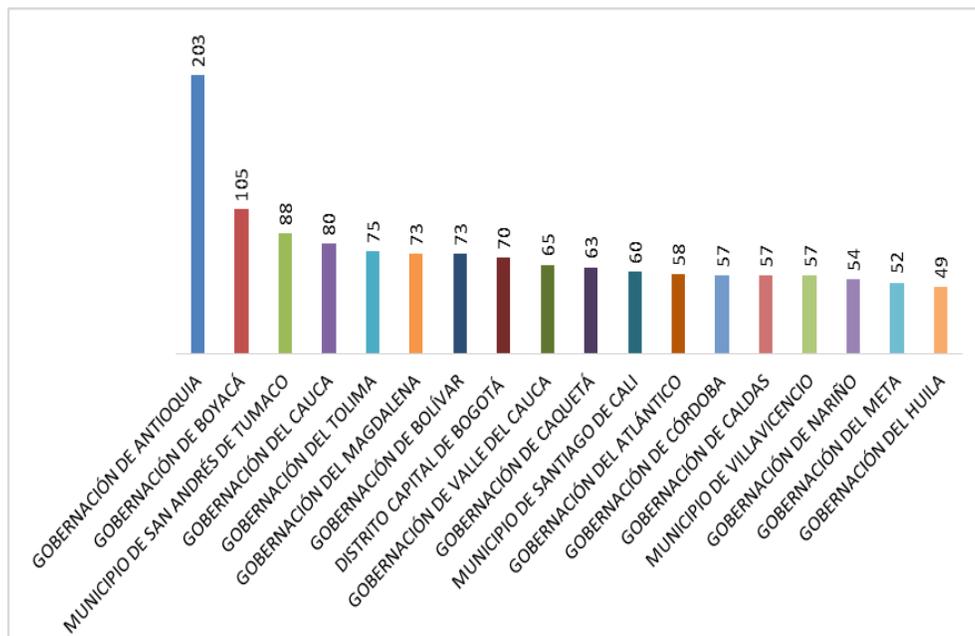
La convocatoria finalizó.

5. Convocatorias Nos. 136 a 249 de 2012, 253 y 254 de 2013 de Directivos docentes y docentes que atienden Población Mayoritaria y Afrocolombianos, Raizal y Palenquera

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera

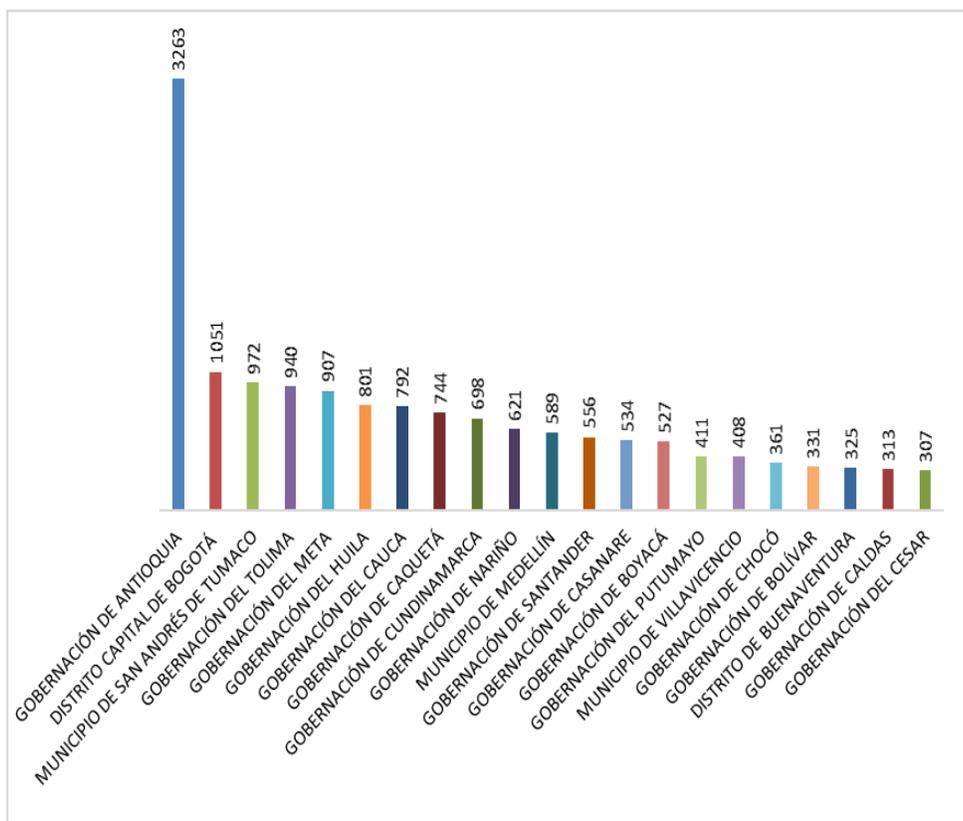


Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Directivos Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)²

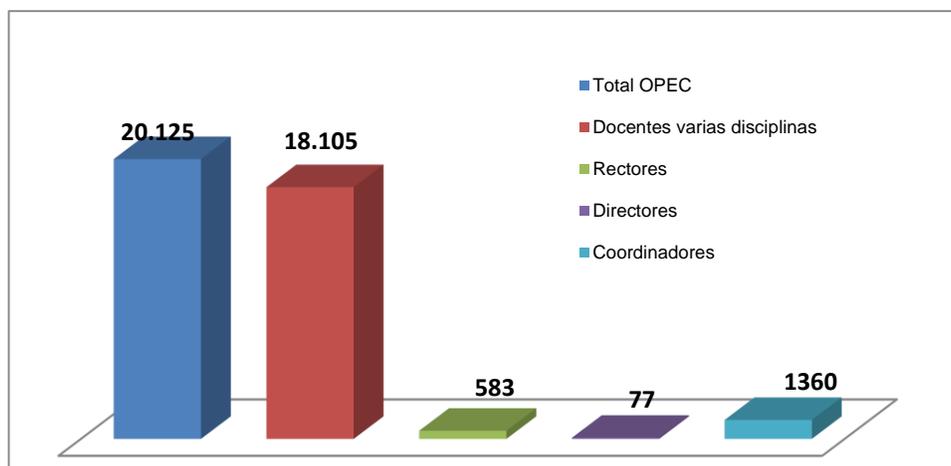


² Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

Gráfica. Ranking: Vacantes Ofertadas Docentes (Mayoritaria y Afrocolombianos)³

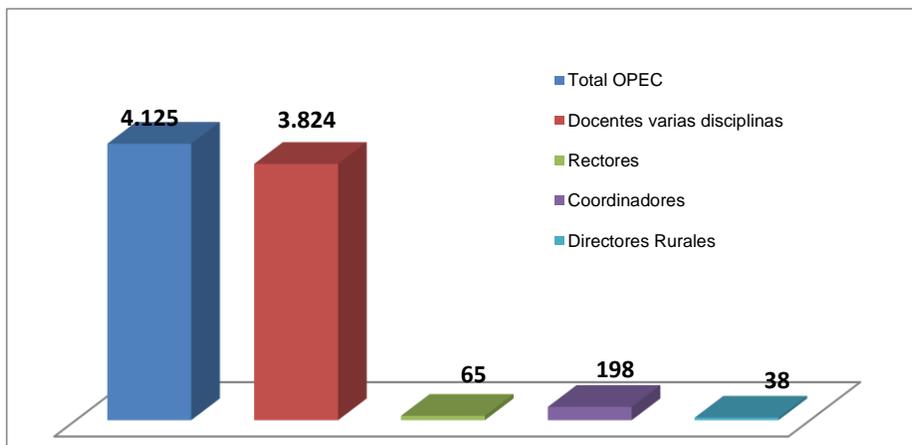


Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos Docentes Mayoritaria

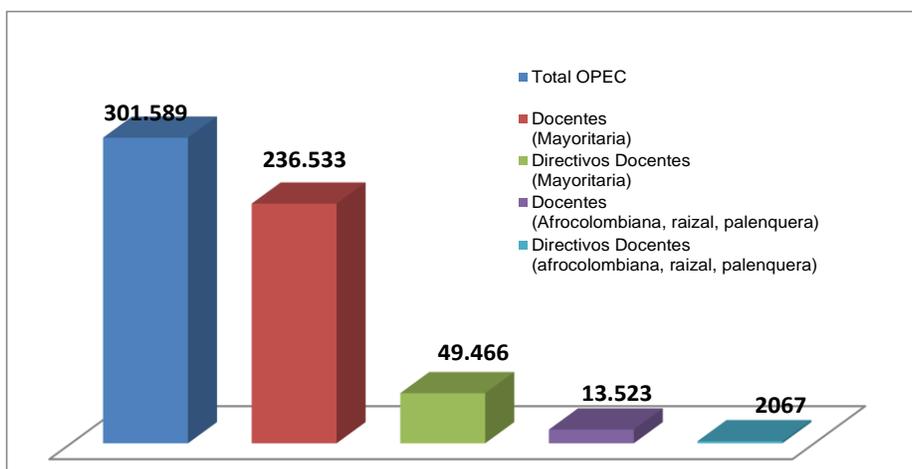


³ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

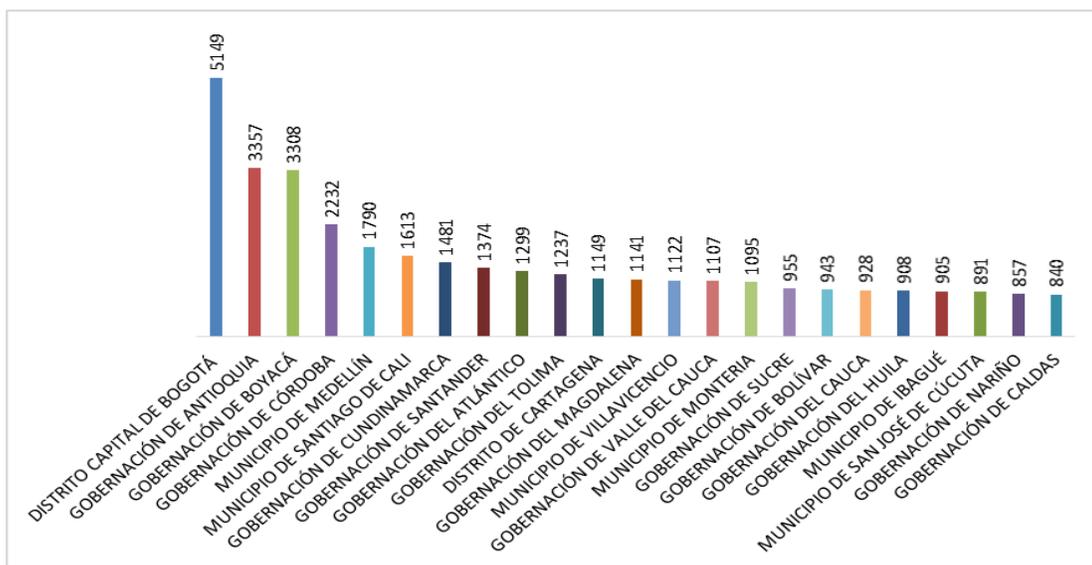
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – Docentes y Directivos docentes Afrocolombianos, Raizal y Palenquera



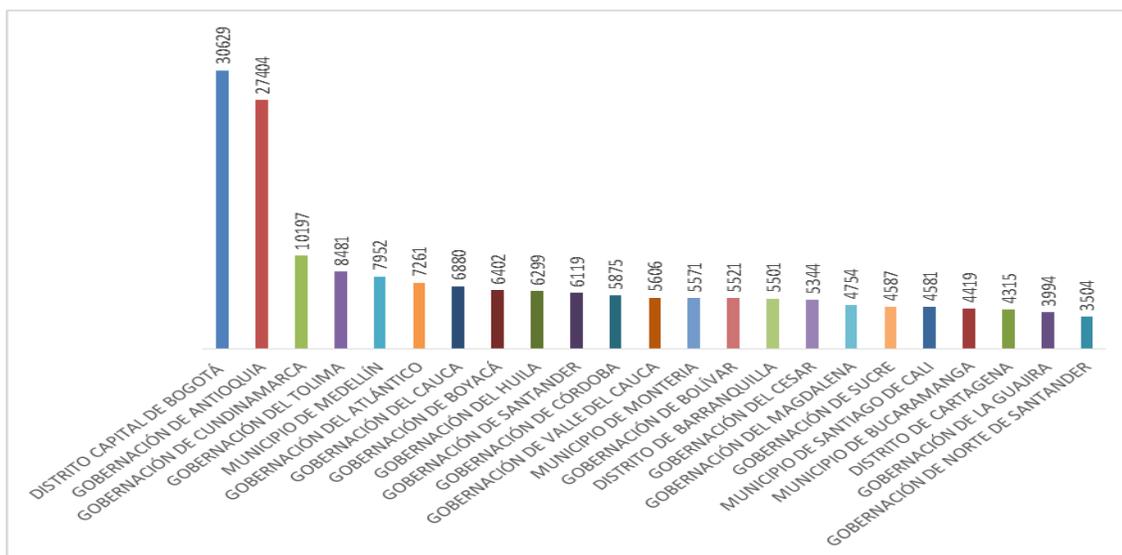
Gráfica. Vacantes e inscritos



Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes⁴



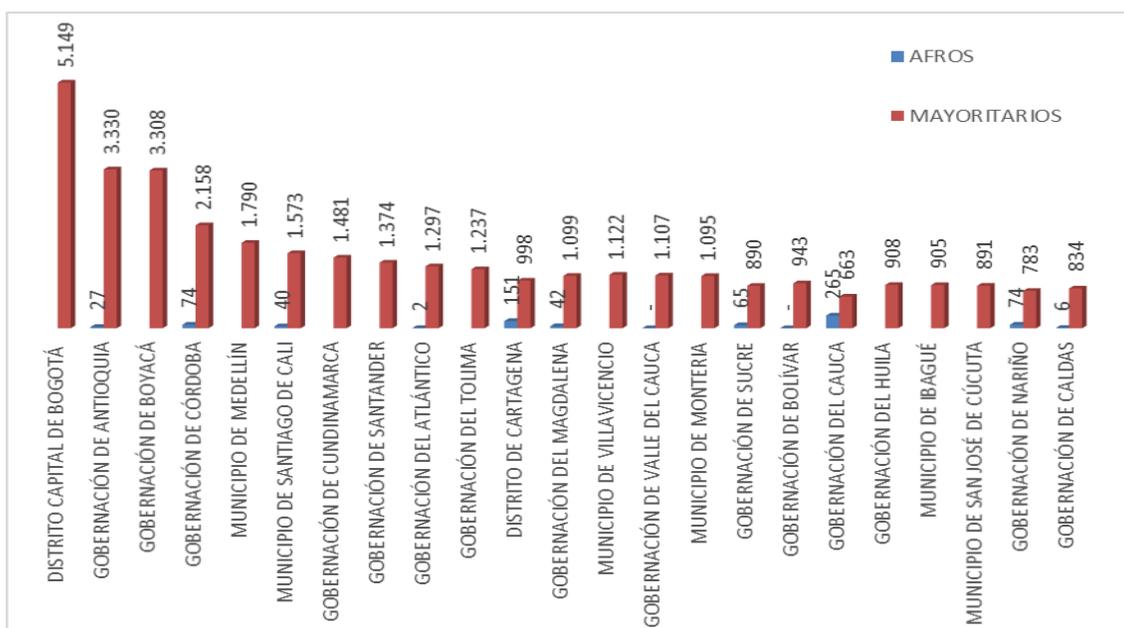
Gráfica. Ranking: Inscritos Docentes⁵



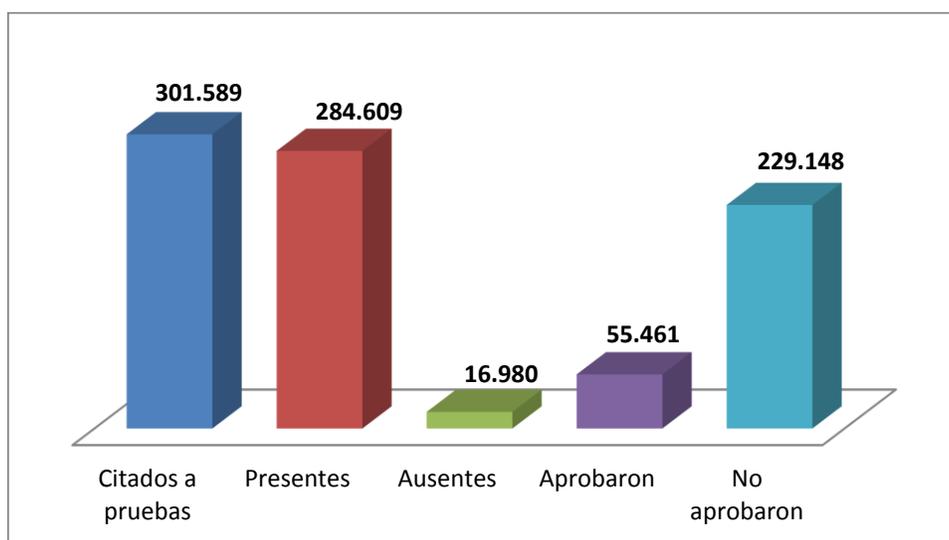
⁴ Anexo 1. Base de datos de la CNSC que incluye por Entidad Territorial y para empleos de población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos.

⁵ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.

Gráfica. Ranking: Inscritos Directivos Docentes por grupo poblacional⁶

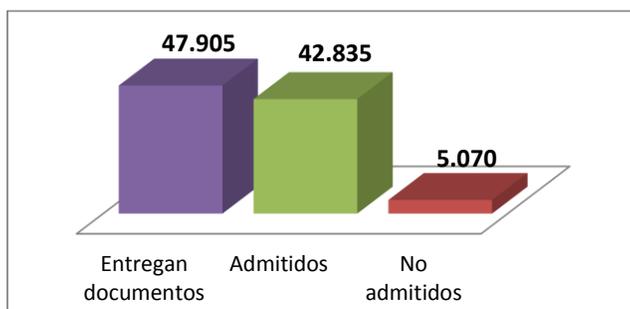


Gráfica. Pruebas escritas



⁶ Anexo 1. Información según cuadro resumen que incluye por Entidad Territorial y para empleos de atención a población mayoritaria y afrocolombiana negra, raizal y Palenquera, separada por empleos de Directivos Docentes y Docentes de Aula, las cantidades por vacantes ofertadas, inscritos, Presentes, los que superaron y los que no superaron las pruebas escritas, y los anulados.

Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos



Aspectos Relevantes

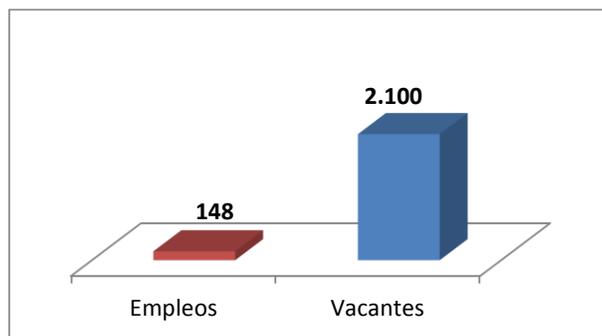
Finalizada la etapa de verificación de requisitos mínimos y surtidas las actuaciones administrativas producto de la aplicación de dicha etapa, se registró un total de 42.835 aspirantes habilitados para continuar a la etapa de aplicación de las pruebas de entrevista y valoración de antecedentes, las cuales se aplicaron de manera simultánea.

En lo referente a la prueba de entrevista, se aplicó entre el 22 de octubre y el 18 de noviembre 2014 en 30 ciudades. Como caso particular, por problemas de orden público, la prueba de entrevista en el municipio de Tumaco fue suspendida en las fechas establecidas en el cronograma, reprogramándose para el periodo comprendido entre el 13 y el 17 de enero de 2015.

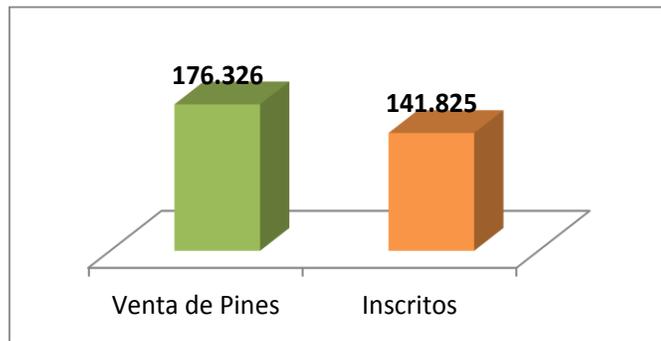
Por otro lado, mediante AUTO No. 473 del 15 de diciembre de 2014 se suspendió la prueba de Valoración de Antecedentes, dado que se presentó un total de 8.717 reclamaciones, lo cual representa un 20,68% del total de participantes habilitados. Una vez agotados los tiempos de ley de la actuación administrativa mencionada en el primer párrafo, se continuará el proceso en el mes de enero de 2015.

6. Convocatoria No. 250 de 2012 Administrativos - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

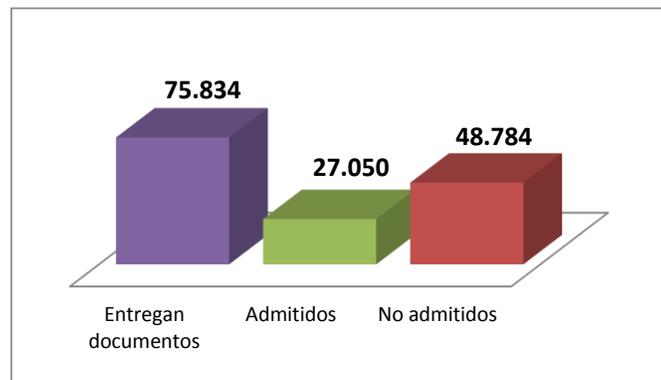
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



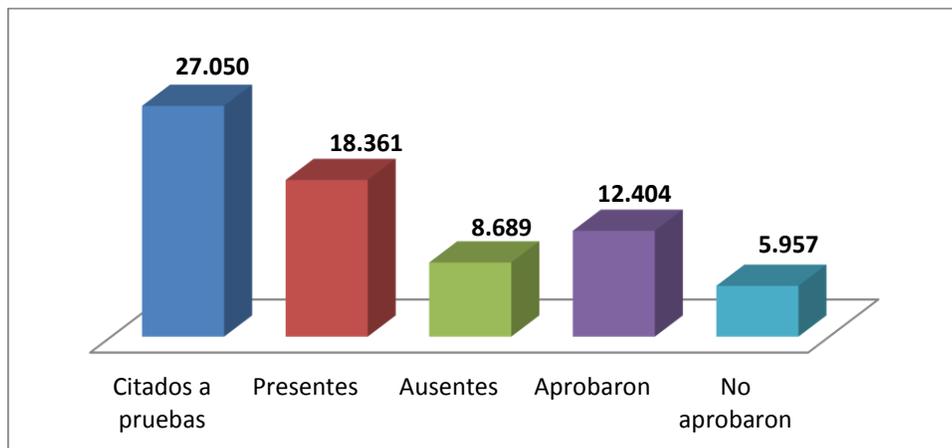
Gráfica. Venta de Pines e inscritos



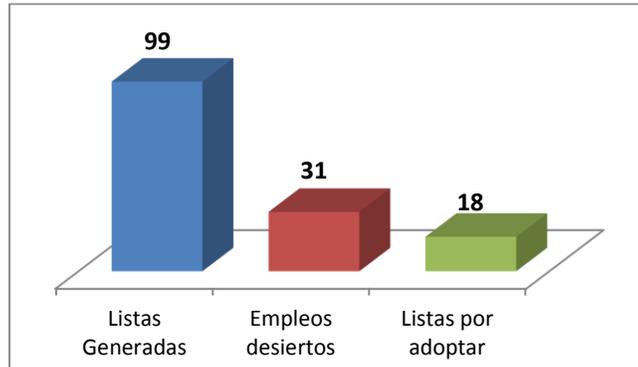
Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas



Gráfica. Listas de elegibles

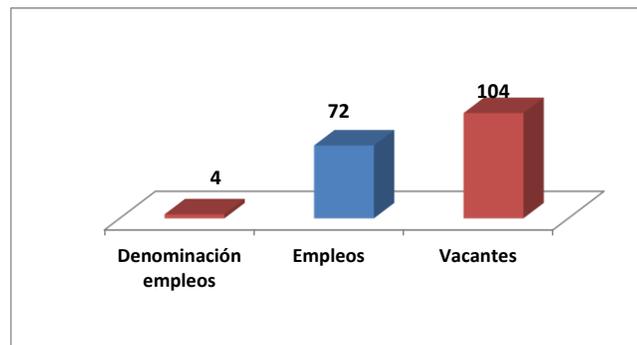


Aspectos relevantes

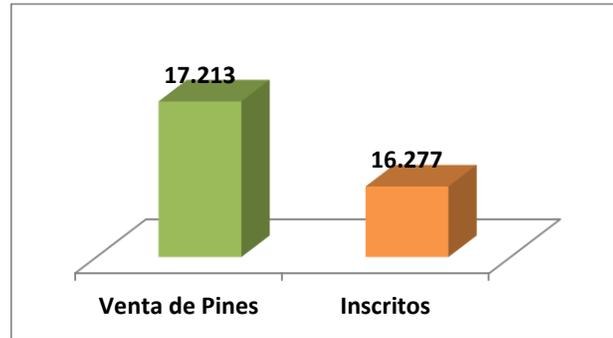
Del total de 148 Listas que se deben emitir como resultado final del proceso de selección, a la fecha quedan pendientes por adoptar 18 listas de elegibles, teniendo en cuenta que sobre dichos empleos están en curso tutelas y/o actuaciones administrativas.

7. Convocatoria No. 251 de 2013 DAPRE - Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

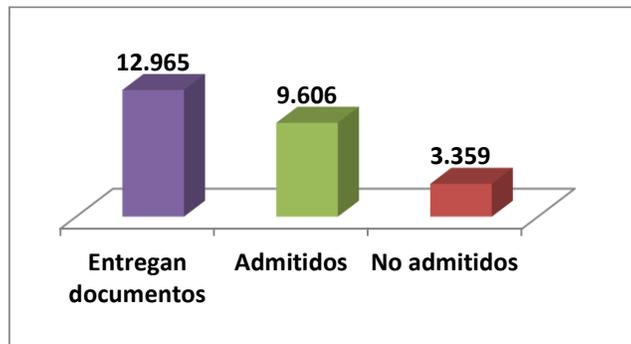
Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



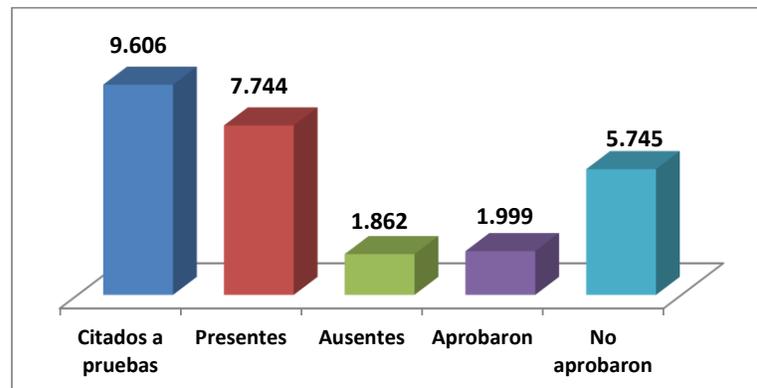
Gráfica. Venta de Pines e Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas



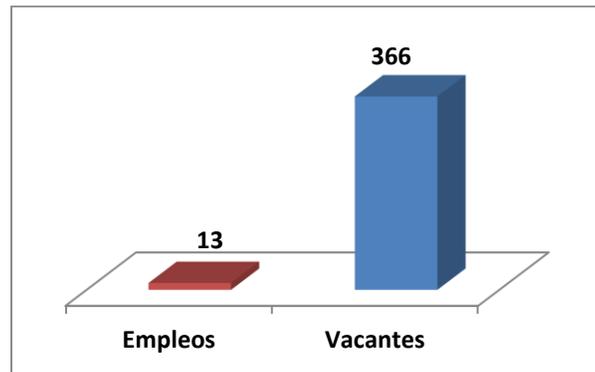
Aspectos relevantes

En el mes de noviembre se publicaron los resultados consolidados por aspirante y el 3 de diciembre de 2014, se procedió a la conformación y publicación de 70 listas de elegibles, las cuales cobraron firmeza a partir del 12 de diciembre, por cuanto no se recibieron solicitudes de exclusión por parte de la Entidad.

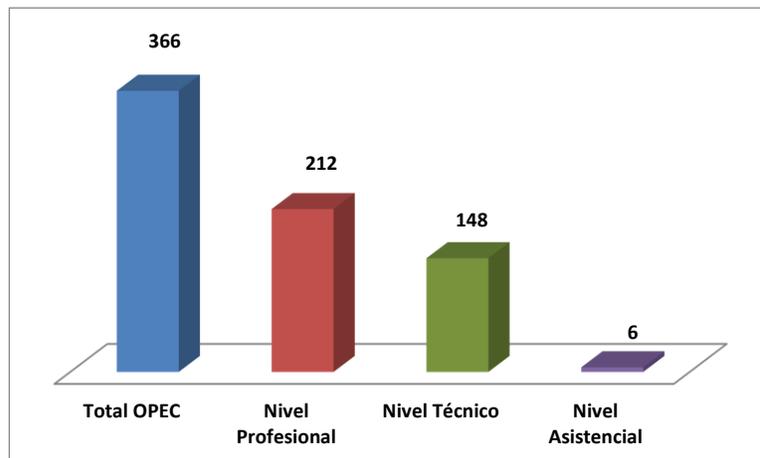
A su vez existen cinco listas restantes las cuales no fueron publicadas, comoquiera que se encontraban en trámite actuaciones administrativas de exclusión, razón por la cual, una vez en firme dichas actuaciones, se procederá con la conformación de las listas de elegibles pendientes.

8. Convocatoria No. 252 de 2013 ACR - Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas

Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC



Gráfica. Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC – Por niveles de empleo



Aspectos relevantes

Para la ejecución de esta Convocatoria se expidió el Acuerdo No. 304 de 2013 “Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, Convocatoria No. 252 de 2013 ACR”.

La ejecución de la Convocatoria fue suspendida inicialmente hasta el 30 de noviembre de 2013, por solicitud de la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y del Director de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas – ACR.

Para proceder a la suspensión, la CNSC encontró válidos los argumentos expuestos en la solicitud, dada la evidencia de que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional es una política de Estado y representa una aspiración legítima de toda la sociedad civil, la cual debe ser acompañada por la CNSC, en tanto parte integral del Estado Colombiano.

Consideró la CNSC, igualmente, que también es un hecho cierto que le corresponde a la actual Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en armas –ACR, atender toda la población que se reinserte a la vida civil y haga dejación de las armas, y según lo planteado por la entidad, la posibilidad de atender de 25 mil a 30 mil colombianos implica necesariamente una readecuación de la planta de personal y de todos sus procesos misionales, siendo, en consecuencia, previsible que se termine fraccionando la OPEC, aunado al hecho que la capacidad instalada de la entidad debe volcarse al proceso de paz y en efecto, con cualquier proceso de selección se corre el riesgo que haya pérdida de memoria institucional, lo cual en las actuales circunstancias sería negativo para la política de Estado propuesta, siendo en efecto válido aplazar el inicio de la convocatoria para adicionar después la OPEC y tener un único proceso para la entidad, con su planta y su estructura debidamente reformada.

Por solicitud del Gobierno Nacional y teniendo en cuenta lo consignado en un informe presentado por la ACR, en el que se da cuenta, tanto de los avances del proceso de paz como de la adecuación institucional, la CNSC concluyó que las variables que dieron origen al aplazamiento inicial, se mantienen, en tanto que el proceso de paz en que está empeñado el Gobierno Nacional, si bien ha tenido avances y logrado acuerdos, no ha culminado. Al respecto, mediante Acuerdo No. 501 del 14 de noviembre de 2013, se prorrogó la suspensión de la convocatoria, hasta el 31 de agosto de 2014.

Al finalizar la prórroga antes señalada, la ACR solicitó una nueva suspensión de la Convocatoria, en razón a que en la actualidad se adelanta el rediseño institucional que pretende adecuar la Entidad, de tal forma que pueda atender los retos funcionales que le han sido asignados, demostrando que tiene contratado el proceso de rediseño organizacional y las cargas de trabajo.

La CNSC encontró razonable los argumentos expuestos por la ACR y decidió suspender el inicio de la convocatoria hasta el 15 de diciembre, tiempo en el cual se ha de ajustar el perfil ocupacional de los empleos objeto de convocatoria y en dicha fecha se iniciará la fase de difusión para programar venta de pines e inscripción de candidatos, haya o no sido modificada la planta de personal en el sentido de ampliarla o modificarla, con la OPEC existente a diciembre 1 arranca la difusión, venta de pines e inscripciones.

No obstante, la ACR a través de comunicaciones dirigidas a la CNSC por su director, Dr. JOSHUA SHUAJO MITROTTI VENTURA, se pudo evidenciar que el trámite relacionado con la reestructuración institucional no ha culminado a la fecha prevista como plazo límite para que la Entidad referida, remita a esta Comisión los insumos necesarios para adelantar el proceso de selección, particularmente el Manual de Funciones debidamente adoptado por la autoridad competente.

En consideración a lo informado y luego de reunión sostenida entre la CNSC, el Director General de la ACR, y un representante del DAFP, en la cual se expusieron por parte de la ACR, los argumentos que llevaron a dicha Entidad a solicitar aplazar el inicio del proceso de selección, esta Comisión encontró razonable la solicitud efectuada por la ACR, teniendo en consideración que los trámites competencia de dicha entidad, y relacionados con el reajuste institucional se encuentran culminados al 19 de diciembre de 2014, quedando pendiente las gestiones necesarias para su adopción, diligencias que corresponden a otras Entidades públicas en cabeza del Gobierno Nacional.

Por lo tanto, la Sala Plena de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por unanimidad en sesión del 16 de diciembre de 2014, a través del Acuerdo 530, dispuso:

“(…)

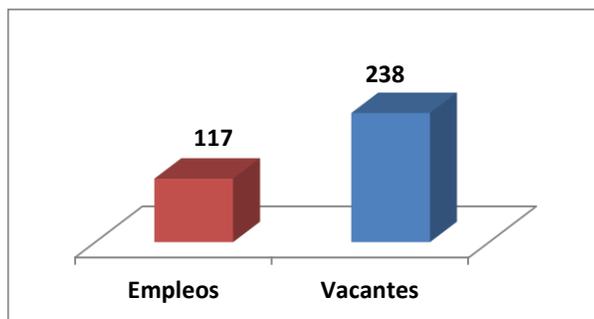
ARTÍCULO PRIMERO.- Suspender hasta el 31 de marzo de 2015, la Convocatoria a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR, Convocatoria No. 252 de 2013 - ACR.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas -ACR, deberá presentar a esta Comisión Nacional, un informe mensual en el que evidencie las gestiones que dicha Entidad ha adelantado con el Gobierno Nacional, tendientes a la adopción de su Manual de Funciones y Requisitos.

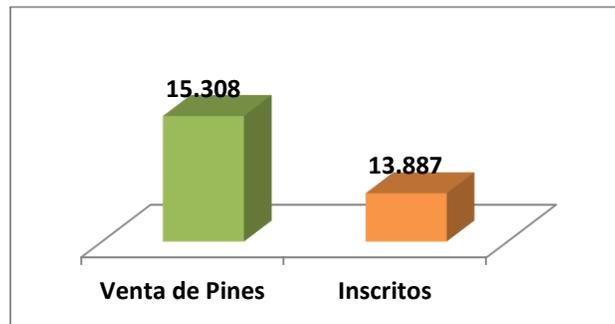
PARÁGRAFO SEGUNDO. La Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas -ACR, deberá presentar a esta Comisión Nacional, a más tardar el 31 de marzo de 2015, los insumos necesarios para reiniciar el Concurso Abierto de Méritos, entre otros, los ejes temáticos ajustados, el Manual de Funciones y Requisitos adoptado y la Oferta Pública de Empleos cargada en el aplicativo informático que para el efecto disponga esta Comisión Nacional.(…)”

9. Convocatoria No. 255 de 2013 CATASTRO DISTRITAL - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

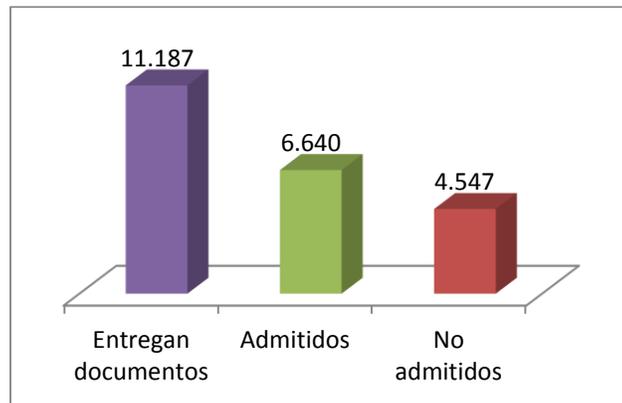
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



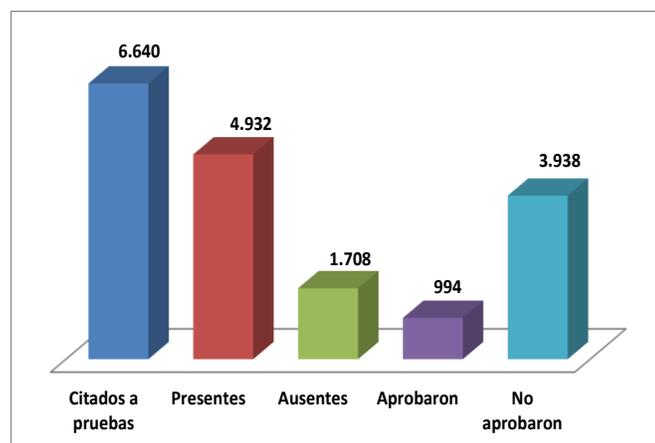
Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Gráfica. Pruebas escritas



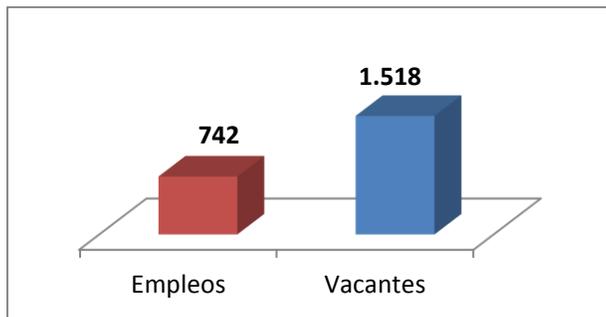
Aspectos relevantes

Una vez en firme los resultados de las pruebas escritas de competencias básicas, funcionales y comportamentales, fueron publicados los resultados de la prueba de valoración de antecedentes, se atendieron las reclamaciones contra dichos resultados y se publicaron los resultados en firme de esta prueba.

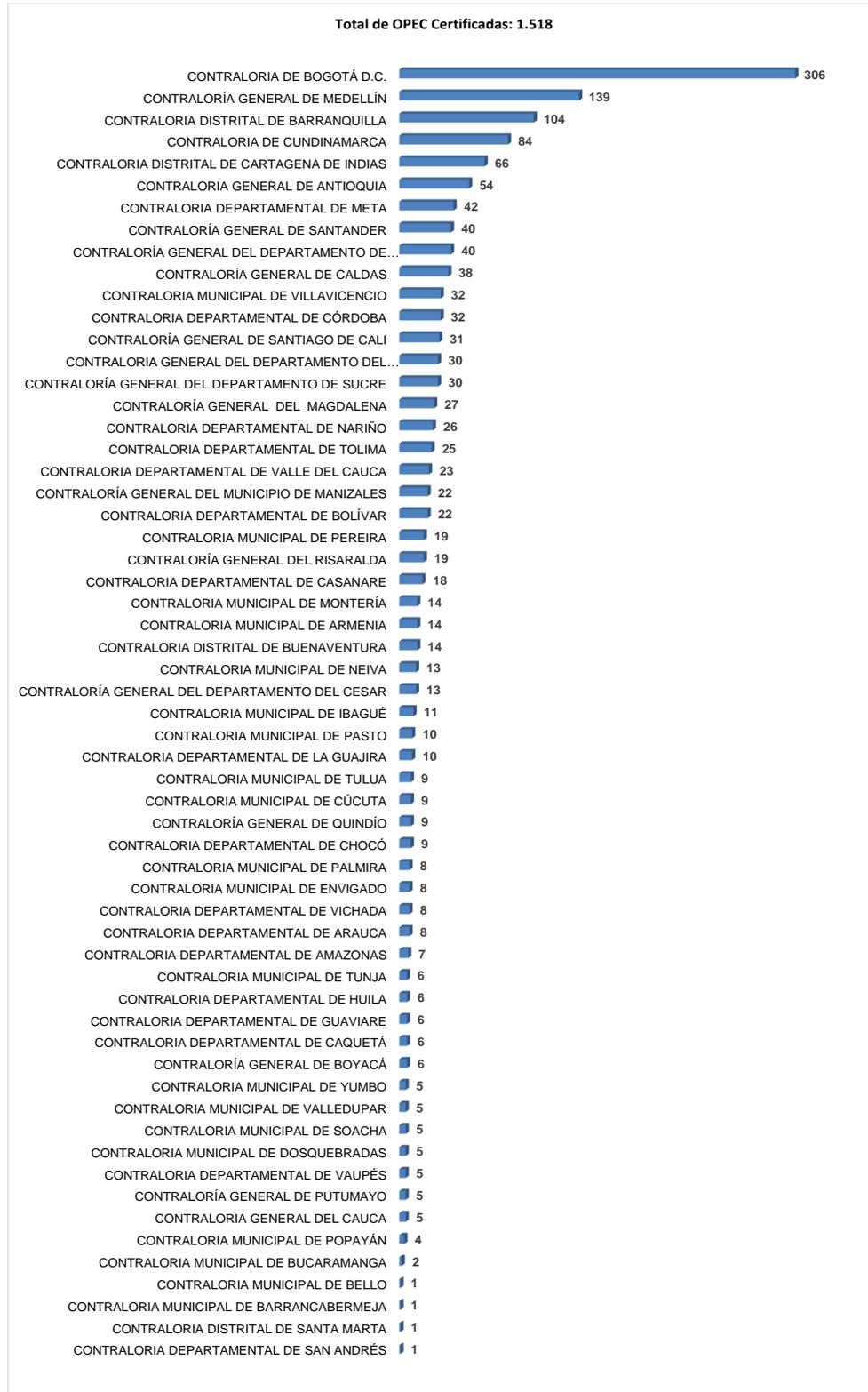
Posteriormente en el mes de noviembre se publicaron los resultados consolidados por aspirante y se procedió con la publicación de 85 listas de elegibles. Las restantes listas no fueron publicadas, comoquiera que se encontraban en trámite actuaciones administrativas de exclusión, razón por la cual, una vez en firme dichas actuaciones, se procederá con la conformación de las listas de elegibles pendientes, así como la declaratoria de los empleos desiertos a que haya lugar.

10. Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 – Contralorías Territoriales

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC

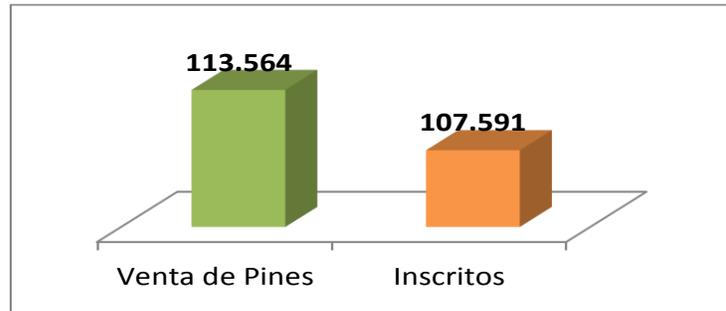


Cuadro. Oferta Pública de Empleo de Carrera –OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales⁷

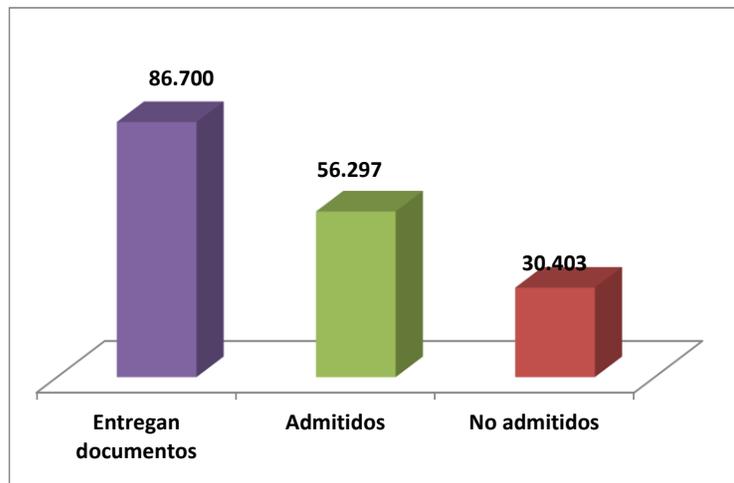


⁷ Se anexa el cuadro de relación de las OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales, identificando el nivel jerárquico.

Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos

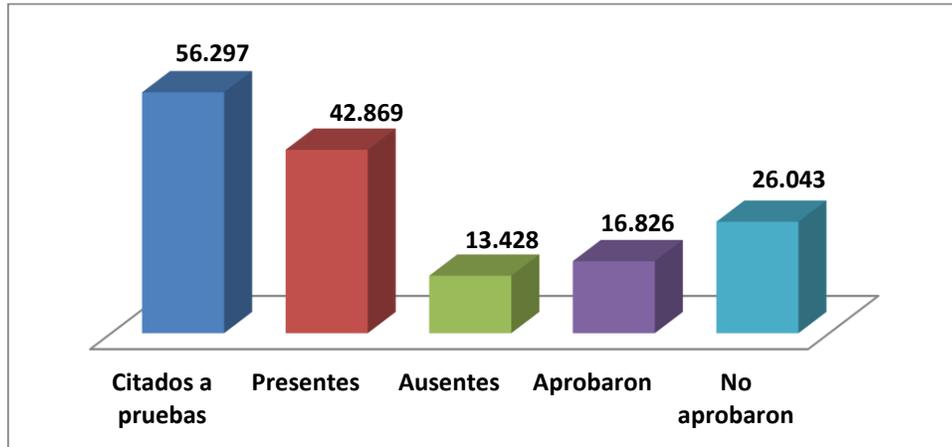


Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



Por trámite de Acción de tutela, fue necesario admitir y citar con posterioridad a un aspirante, por tal motivo se actualizan los datos de Admitidos y No Admitidos

Gráfica. Pruebas escritas

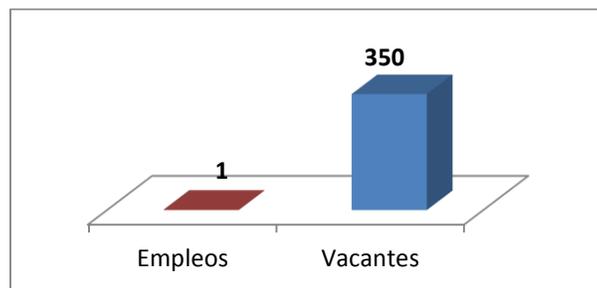


Aspectos relevantes

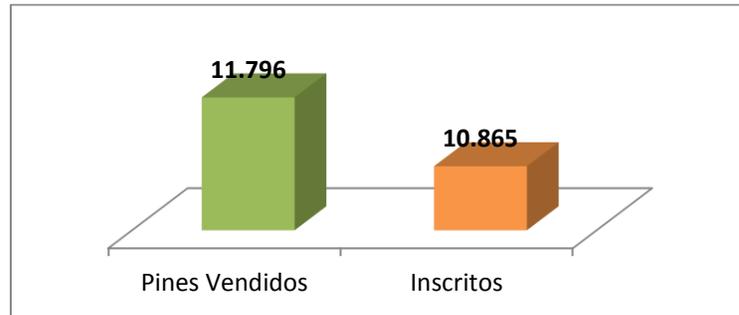
Durante el último trimestre del 2014, se emitieron, aplicaron y calificaron las pruebas de Competencias Básicas –Funcionales, Prueba de Competencias Comportamentales y Análisis de Antecedentes de las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013, arrojando como resultado que 16.826 aspirantes aprobaron las pruebas.

11. Convocatoria 315 de 2013 - Dragoneantes - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC

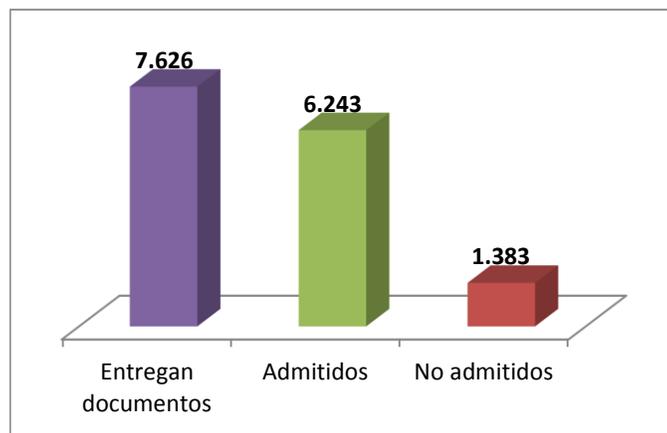
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



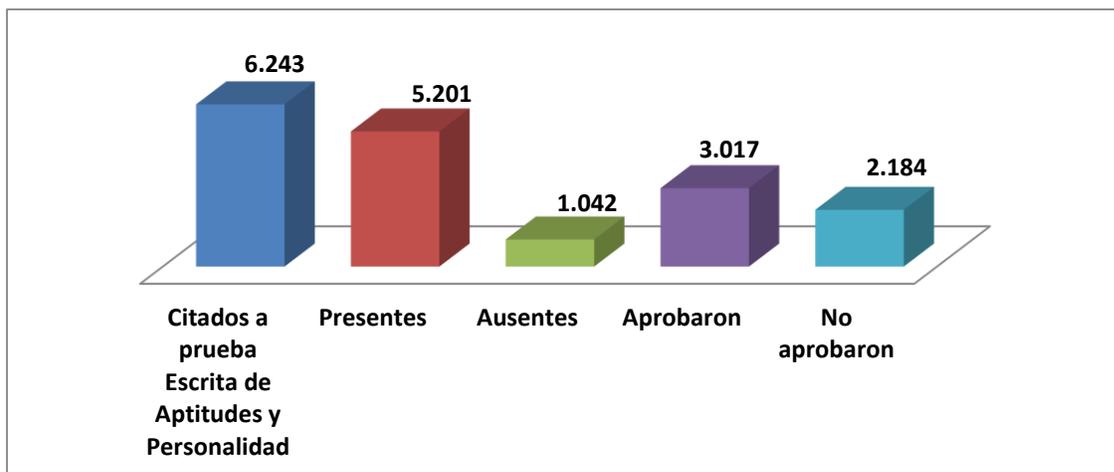
Gráfica. Venta de pines Vs inscritos



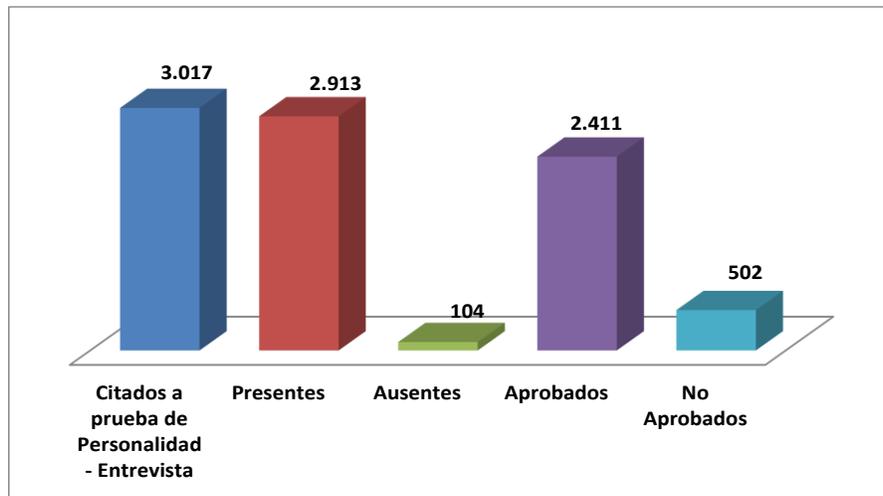
Gráfica. Verificación de requisitos mínimos



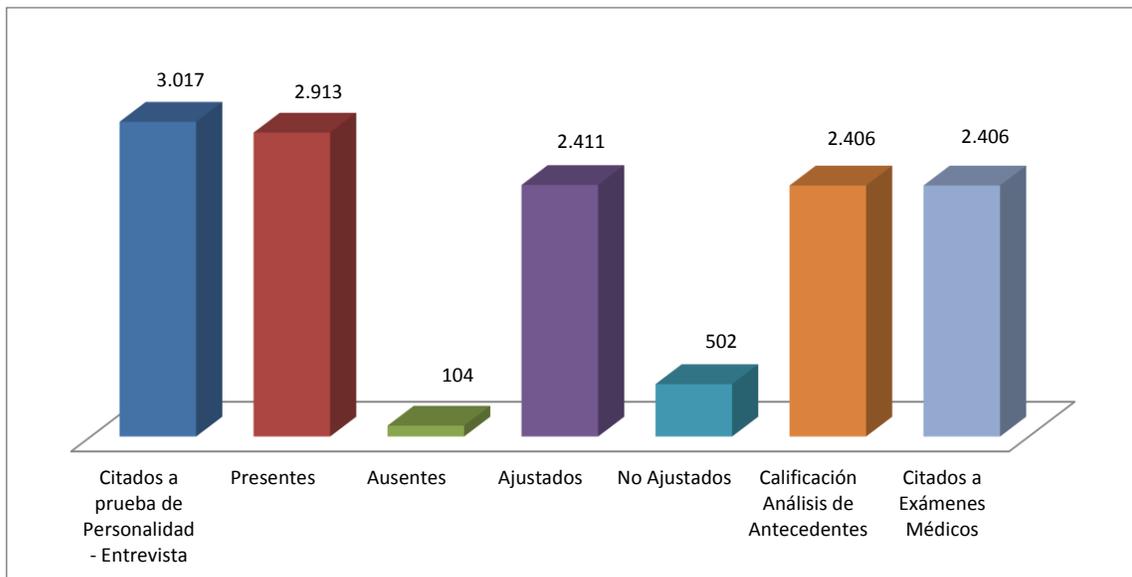
Gráfica. Prueba escrita de aptitudes



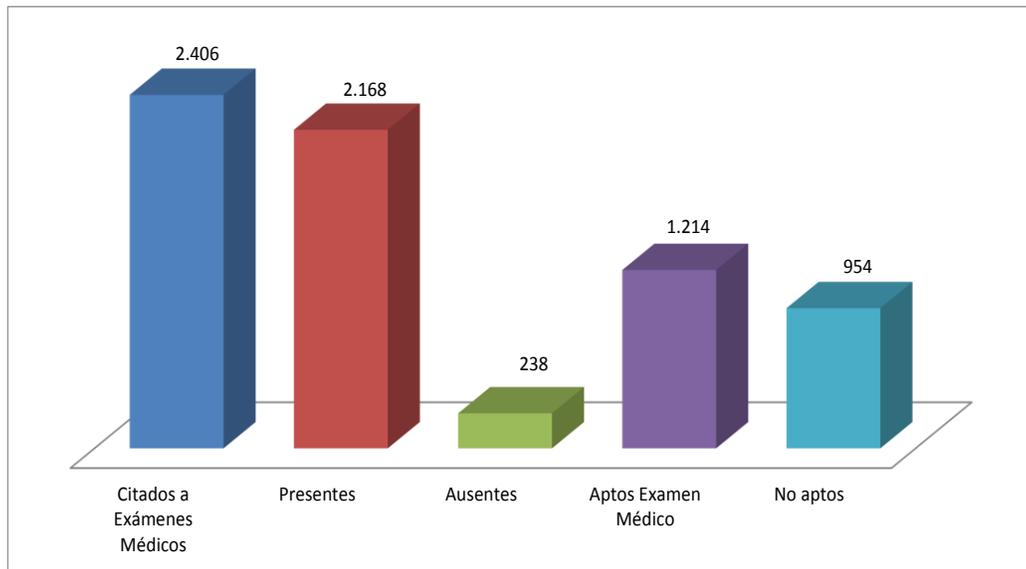
Gráfica. Prueba de personalidad - Entrevista



Gráfica. Análisis de antecedentes



Gráfica. Resultados Examen Médico

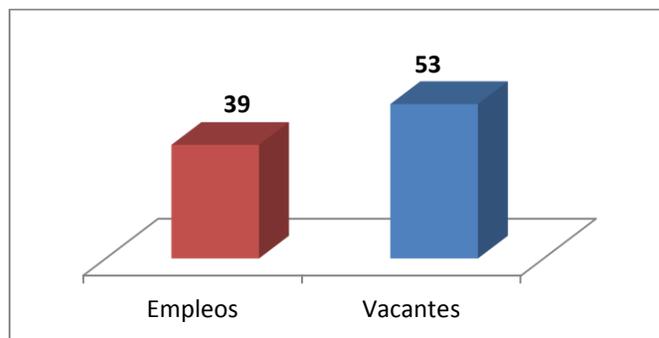


Aspectos Relevantes

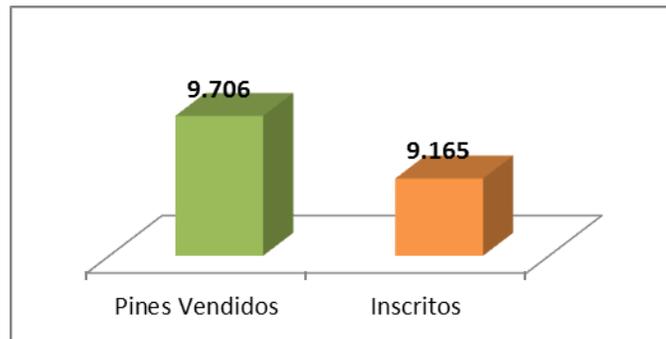
Como resultado de la aplicación de los exámenes médicos, fueron declarados aptos 1.214 aspirantes; no obstante, teniendo en cuenta el artículo 42 del Acuerdo No. 502 de 2013, solo fueron citados a curso 750 aspirantes; 500 hombres a curso de complementación y 250 mujeres a curso de formación, en estricto orden de mérito de acuerdo al puntaje consolidado observado en las pruebas de la convocatoria.

12. Convocatoria No. 316 de 2013 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC

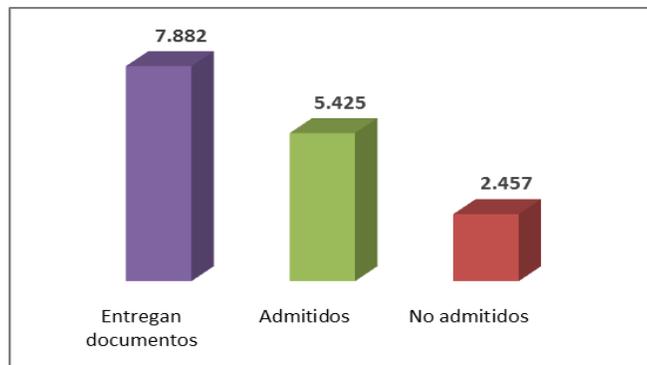
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



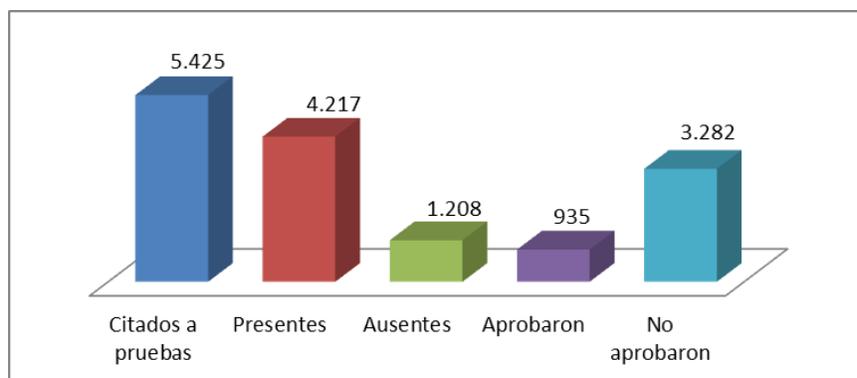
Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos



Gráfica. Pruebas



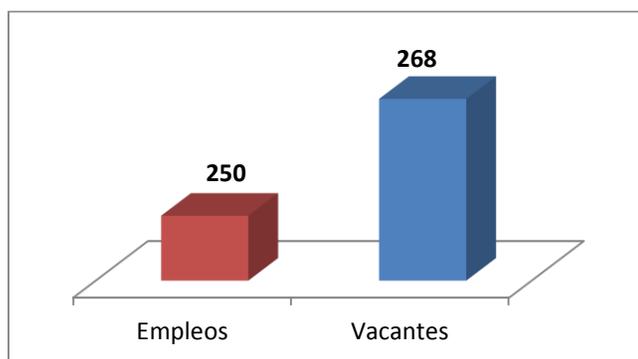
Aspectos relevantes

Una vez publicados los resultados en firme de la prueba sobre competencias básicas y funcionales, se procedió a la aplicación de la prueba valoración de antecedentes, cuyos resultados fueron publicados el 10 de noviembre de 2014. A partir de esa fecha se atendieron las reclamaciones contra dichos resultados y el 25 de noviembre de 2014, se publicaron los resultados en firme de esta prueba.

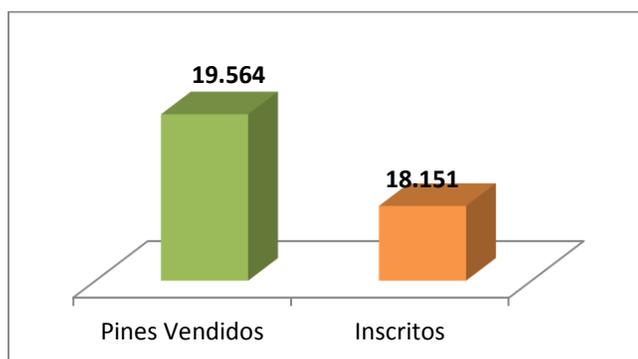
El 3 de diciembre de 2014, se publicaron los resultados consolidados por aspirante, el 10 de diciembre se procedió a la conformación y publicación de 19 listas de elegibles, las cuales cobraron firmeza a partir del 18 de diciembre de 2014. Por lo anterior, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional –APC Colombia, se encuentra adelantando lo pertinente a los nombramientos en período de prueba, hasta el 5 de enero de 2015, para estos empleos. Las restantes listas, 20 en total, no han sido conformadas y publicadas, comoquiera que se encuentran en trámite actuaciones administrativas de exclusión, razón por la cual, una vez en firme dichas actuaciones, se procederá con la conformación de las listas de elegibles pendientes.

13. Convocatoria No. 317 de 2013 - Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia

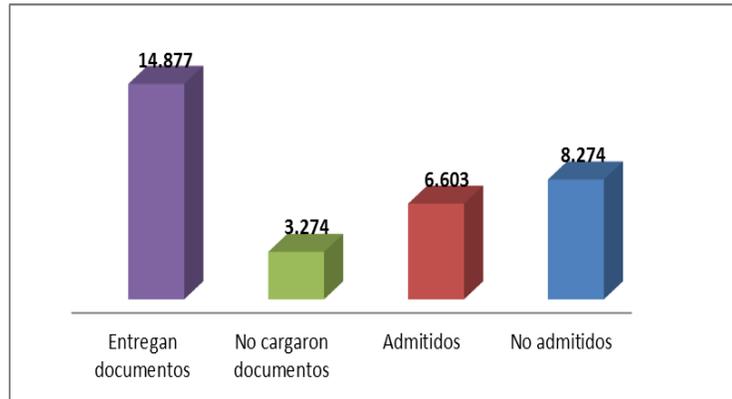
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



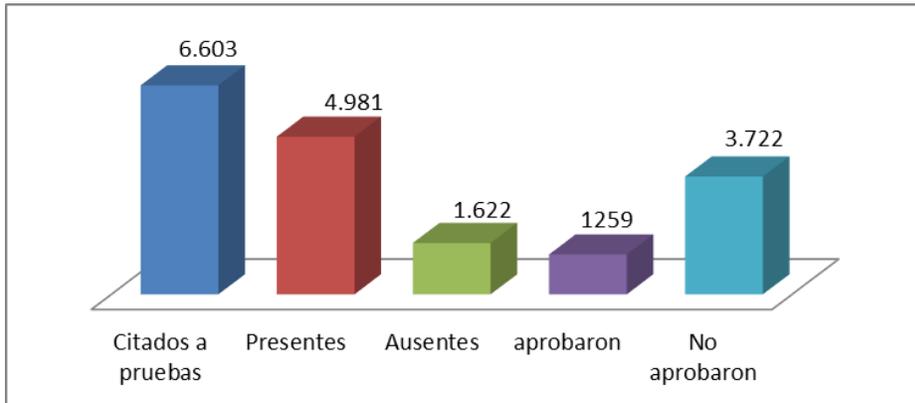
Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Entrega Documentos



Gráfica. Pruebas escritas



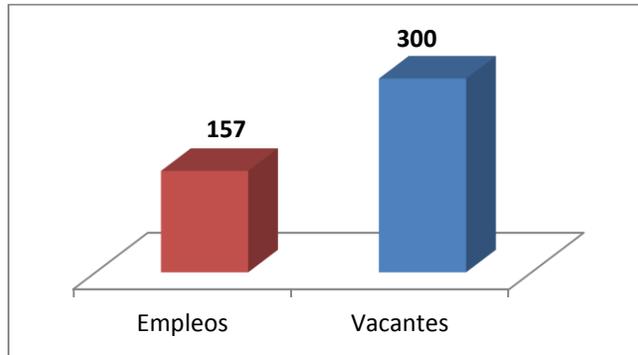
Aspectos relevantes

El 5 de octubre se aplicó la prueba sobre competencias básicas y funcionales en siete (7) ciudades, a dichas pruebas se presentaron 4.981 aspirantes, de los cuales 1.259 aprobaron. Los resultados fueron publicados el 4 de noviembre, y una vez atendidas las reclamaciones presentadas frente a los mismos, el 25 de noviembre se publicaron los resultados en firme.

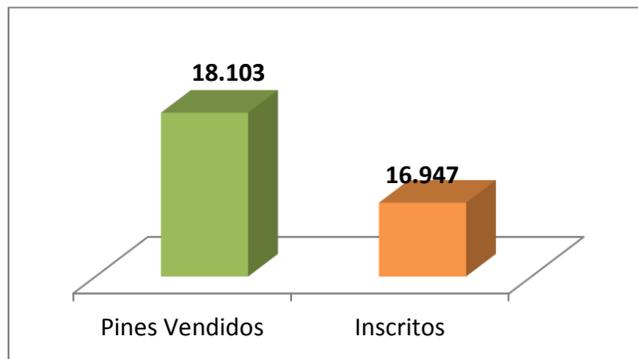
El 9 de diciembre, una vez atendidas las reclamaciones, se procedió a publicar los resultados sobre competencias comportamentales.

14. Convocatoria No. 318 de 2014 – Agencia Nacional de Minería

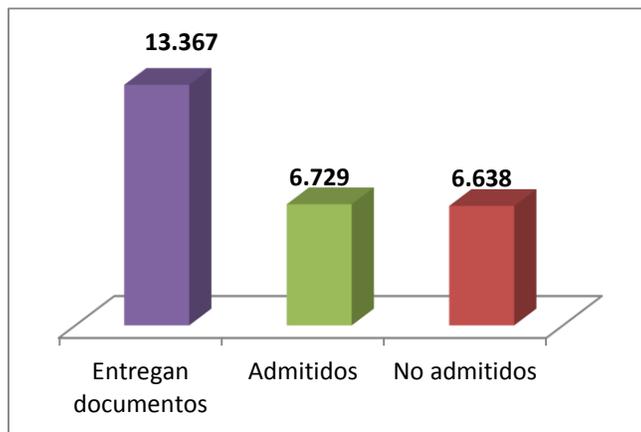
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos

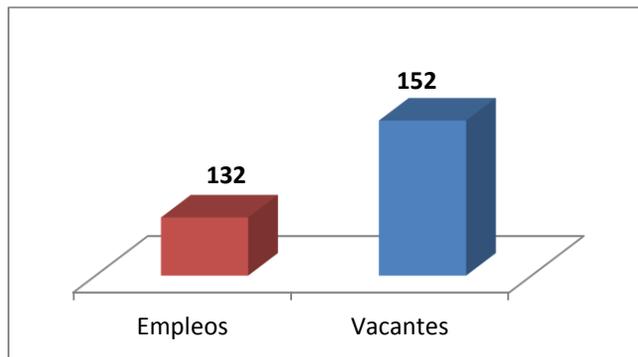


Aspectos relevantes

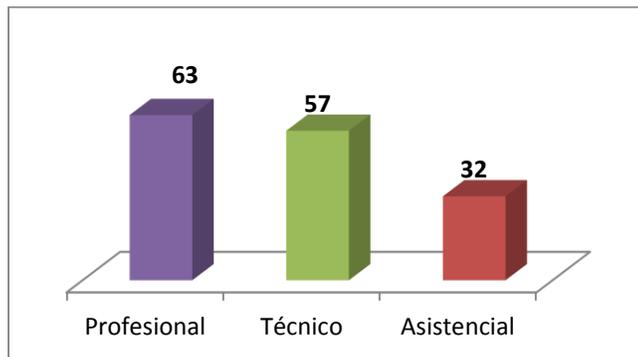
Se adelantó la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos para los 13.367 aspirantes que efectuaron el cargue de documentos, una vez surtida esta etapa y atendidas las correspondientes reclamaciones, se registró un total de 6.729 aspirantes que cumplieron con los requisitos mínimos exigidos para el empleo al cual se inscribieron y continuarán con el proceso y etapas siguientes.

15. Convocatoria No. 319 de 2014 – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM

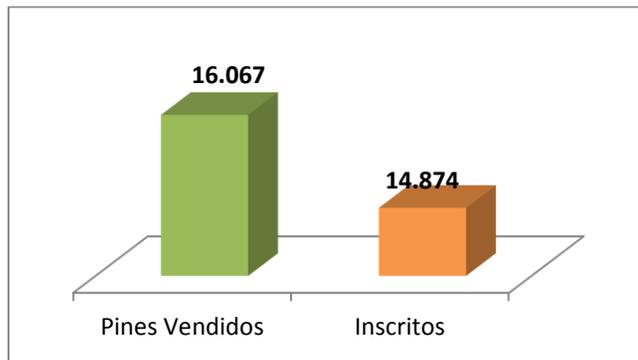
Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



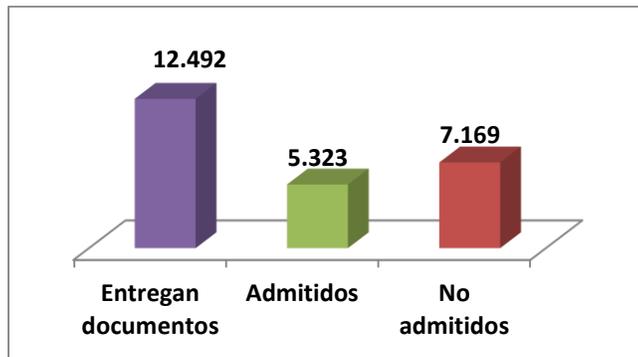
Gráfica. Vacantes por nivel jerárquico



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



Gráfica. Verificación de Requisitos Mínimos

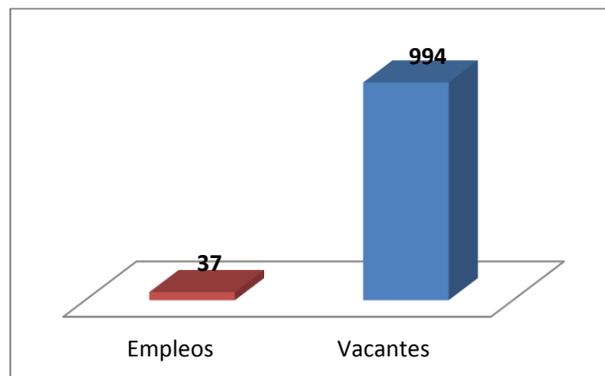


Aspectos relevantes

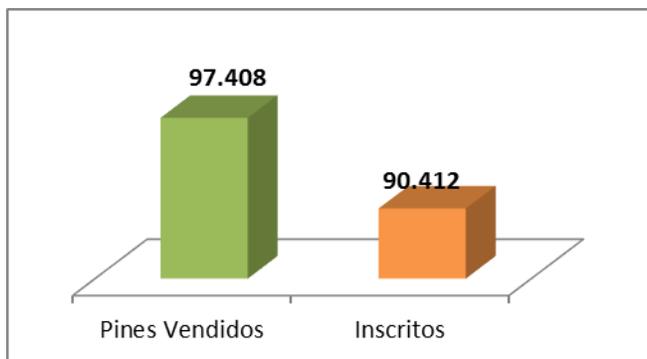
Se adelantó la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y continuará la etapa de presentación de pruebas.

16. Convocatoria No. 320 de 2014 – Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



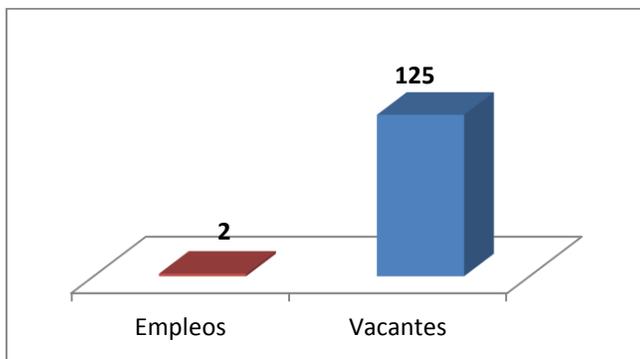
Aspectos relevantes

Durante el cuarto trimestre se realizó la venta de pines, el proceso de inscripciones, así como el cargue de documentos, lo cual finalizó el 28 de noviembre de 2014, en el que 70.660 aspirantes enviaron la documentación respectiva para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el desempeño del empleo al cual se postularon.

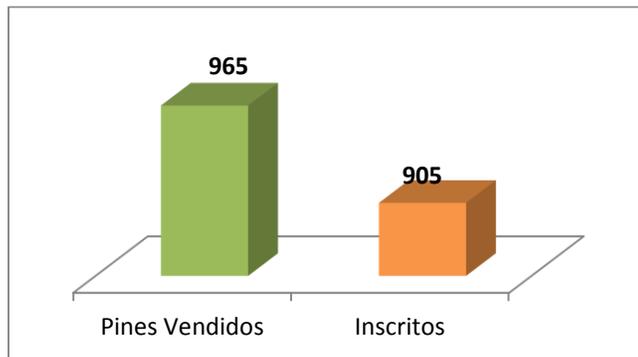
Continúa la ejecución del proceso de selección desde la verificación de requisitos mínimos y pruebas hasta la consolidación de la información para la conformación de listas de elegibles.

17. Convocatoria No. 322 de 2014 – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC (Ascensos)

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Gráfica. Venta de pines Vs Inscritos



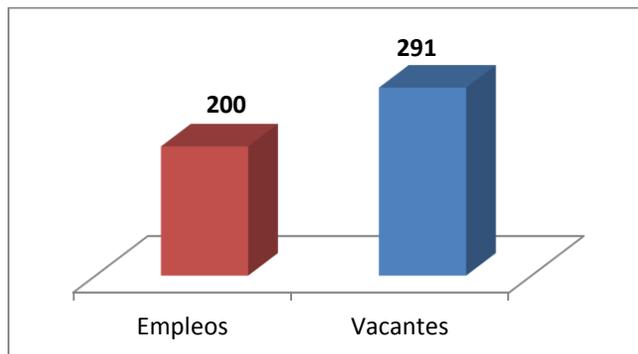
Aspectos relevantes

Se realizó venta de pines a partir del 22 de octubre al 14 de Noviembre de 2014, e inscripciones, del 22 de octubre al 19 de Noviembre; arrojando como resultado un total de 965 pines vendidos y 905 inscritos.

Se continúa con presentación de pruebas escritas y aplicación de entrevistas en el 2015.

18. Convocatoria No. 323 de 2014 – Secretaría Distrital de Planeación - SDP

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC

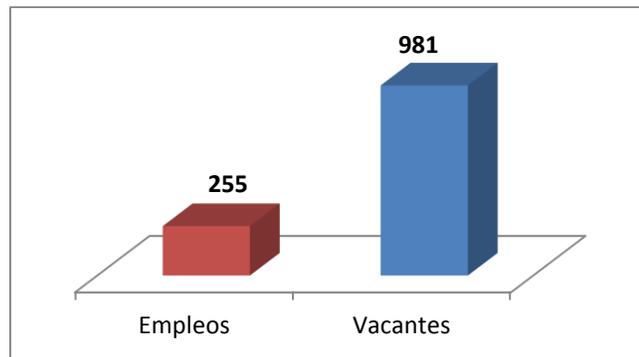


Aspectos relevantes

El proceso de selección se definió en el mes de noviembre de 2014, y se encuentra publicado con la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, para continuar con las siguientes etapas desde la venta de pines e inscripción.

19. Convocatoria No. 324 de 2014 – Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

Gráfica. Oferta Pública de Empleo de Carrera – OPEC



Aspectos relevantes

El proceso de selección se encuentra para definir la venta de pines e inscripción.

F. Evaluación del Desempeño Laboral

1. Capacitaciones

Durante el cuarto trimestre de 2014, la CNSC capacitó a 239 servidores públicos a través de 5 eventos de capacitación, en materia de Evaluación de Desempeño y Carrera Administrativa:

Medio	Cantidad	No. de servidores públicos capacitados
Video conferencias (1)	1	NA
Capacitación - Encuentros zonales masivos	3	225
Eventos de capacitación dirigidos a entidades públicas (2)	1	14
Total	5	239

1) Video Conferencia realizada el día 24 de noviembre de 2014, en los estudios RTVC. Tema: Progreso de las Convocatorias de la CNSC.

2) Eventos de Capacitación que se programan por solicitud específica de las entidades

2. Acompañamiento a entidades en materia de evaluación de desempeño:

Entidad	Tema
Alcaldía Municipal de Medellín	Portafolio de evidencias como sustento de una calificación objetiva y EDL para servidores vinculados mediante nombramiento provisional.
Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFP	Sistema Propio de Evaluación del Desempeño Laboral.
Cancillería	Aplicación e implementación del sistema, evaluaciones parciales semestrales y eventuales, responsabilidades, derechos y deberes.

3. Sistemas propios de Evaluación del Desempeño: Se adelantó la revisión del sistema propio de evaluación de la Superintendencia de Sociedades.

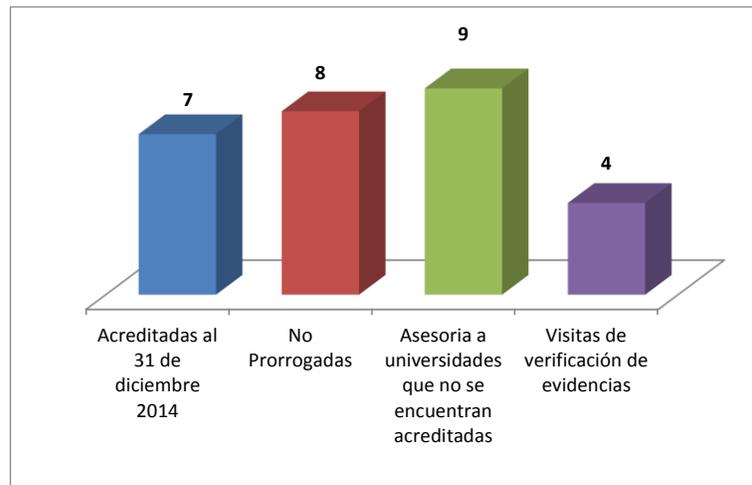
4. Conceptos técnicos: Durante el cuarto trimestre del 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil remitió respuesta a 79 comunicaciones en las que se planteaban inquietudes en materia de Evaluación del Desempeño Laboral.

G. Acreditación de Universidades Públicas y Privadas o Instituciones Educativas de Educación Superior

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2014, se adelantaron las siguientes actividades, en relación con el trámite de Acreditación de Universidades e Instituciones de Educación Superior:

- Se enviaron 138 comunicaciones de invitación a obtener la Acreditación a las universidades no acreditadas aún.
- Se brindó asesoría y seguimiento a las 7 Universidades que se encuentran Acreditadas hasta el 31 de enero de 2015: U. de Pamplona, U. Manuela Beltrán, ESAP, U. Francisco de Paula Santander, U. Sabana, U. de Medellín, U. San Buenaventura.
- Se asesoraron 9 universidades que no se encuentran Acreditadas y que desean adelantar el proceso ante la CNSC
- Se realizó visita de verificación de evidencias a 4 universidades (Universidad Nacional, de la Sabana, de Medellín y Pamplona), que se encontraban acreditadas al 31 de octubre de 2014 y de las cuales sólo dos de ellas, Medellín y Pamplona, se encuentran acreditadas al 31 de diciembre de 2014.
- Se evaluó la documentación de 3 universidades que actualmente se encuentran Acreditadas (Universidad Manuela Beltrán, ESAP, Sabana), y de otras 5 que estuvieron acreditadas y se encuentran en proceso para obtener la nueva Acreditación.
- Se atendieron diferentes consultas telefónicas y escritas de universidades acreditadas y no acreditadas, donde solicitan información y vía email envían evidencias para que sean estudiadas por parte de la CNSC y se emita un concepto.

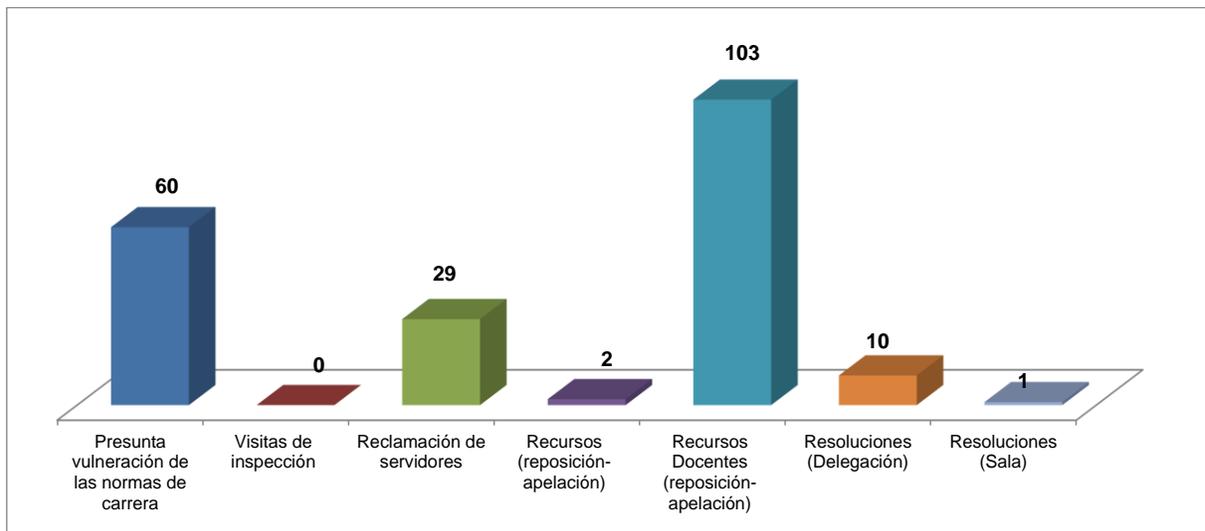
Gráfica. Gestión Acreditación Universidades



II. VIGILANCIA DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de las atribuciones de vigilancia a la correcta aplicación de las normas de carrera administrativa, ha realizado las siguientes actuaciones en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014, las cuales se detallan en el siguiente gráfico:

Gráfica. Total de actuaciones administrativas



III. TEMAS TRANSVERSALES

A. Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano

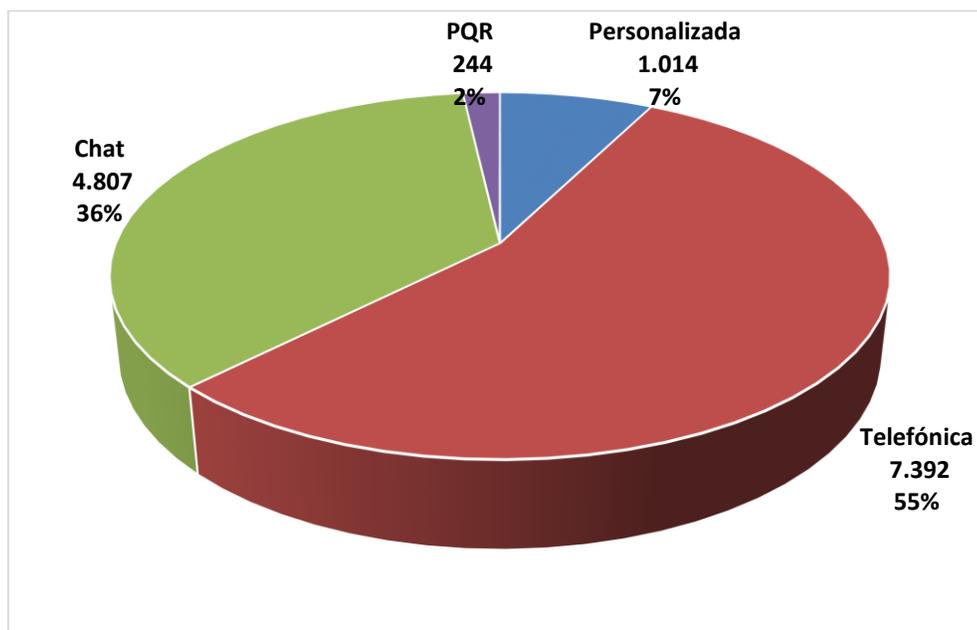
De acuerdo con el Manual de Atención al Ciudadano adoptado mediante Resolución No. 2469 de 2012, la atención al usuario se realiza de forma presencial, telefónica y por vía web.

Dentro de las actividades más significativas que el grupo de Atención a PQR y orientación al usuario, desarrolló durante el cuarto trimestre están:

- Participación en la Feria Nacional de Atención al Ciudadano, organizada por el Departamento Nacional de Planeación en la ciudad de Cartago (Valle del Cauca), el día 18 de octubre.
- Realización de dos foros virtuales: Comisiones de Personal (24 de octubre) y Reclamaciones en Segunda Instancia ante la CNSC (27 de noviembre).
- Suscripción de la prórroga al convenio No. 2212100-414-2014 con la Alcaldía Mayor de Bogotá, cuyo objeto es “aunar esfuerzos para garantizar la orientación y/o información y/o prestación de servicios y realización de trámites que ofrece la CNSC en forma oportuna, eficiente y eficaz a los ciudadanos y ciudadanas que acuden regularmente a los puntos de atención a la RED CADE, administrados por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C”, garantizando así la prestación del servicio a la ciudadanía en el módulo 120 del SuperCADE CAD.

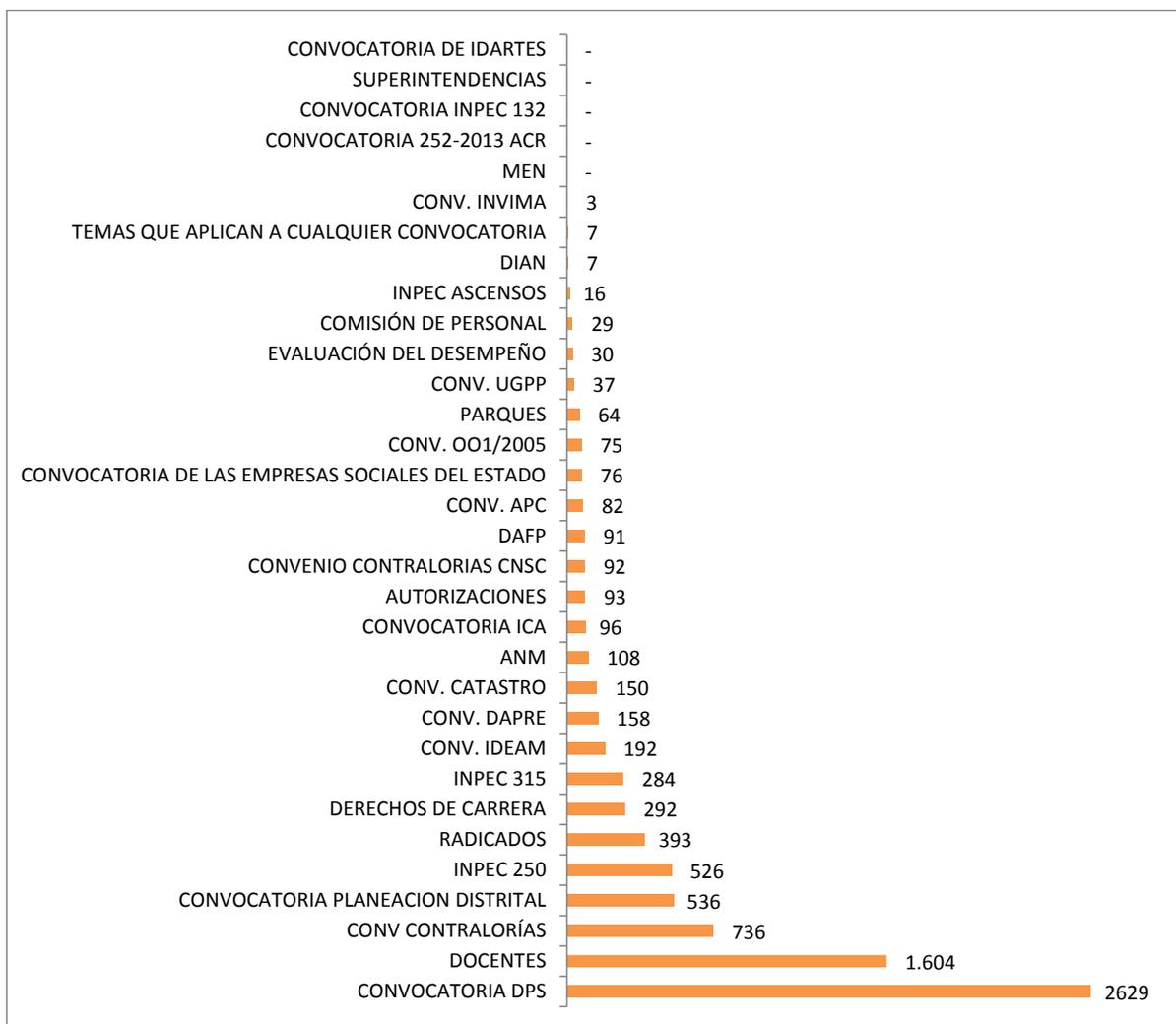
En el cuarto trimestre de 2014 se atendieron 13.457 usuarios, discriminados así:

Gráfica. Atención a usuarios realizada por el grupo de Atención a Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR y Orientación al Ciudadano



De los 13.457 usuarios, 8.406 tuvieron atención personalizada o telefónica en los siguientes temas:

Gráfica. Número de usuarios con atención personalizada y telefónica



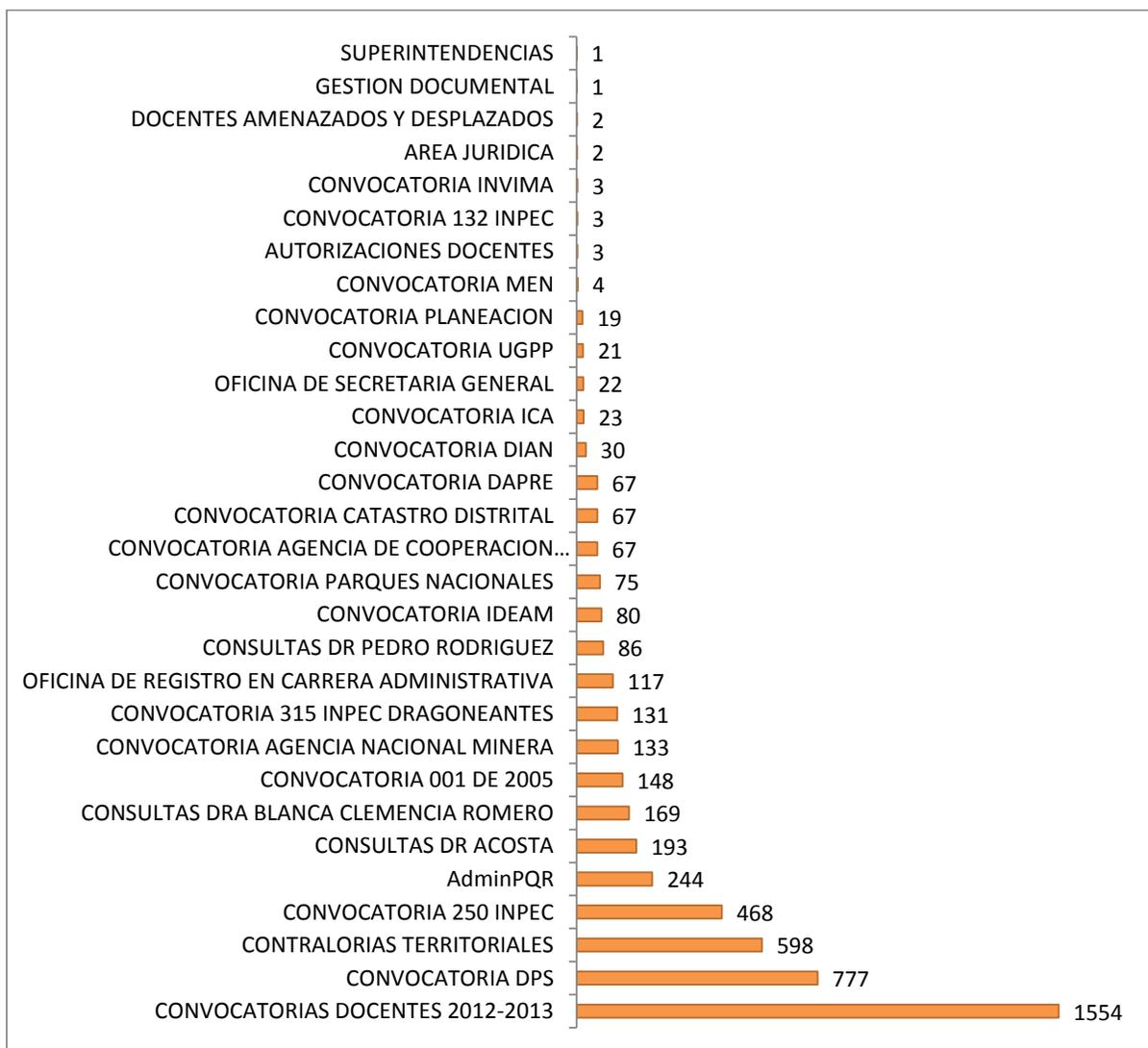
Mientras que a través del chat se atendieron 4.807 usuarios en los siguientes temas:

Gráfica. Número de usuarios con atención a través del chat



A través del sistema PQR, la CNSC atendió a 5.108 usuarios en los siguientes temas:

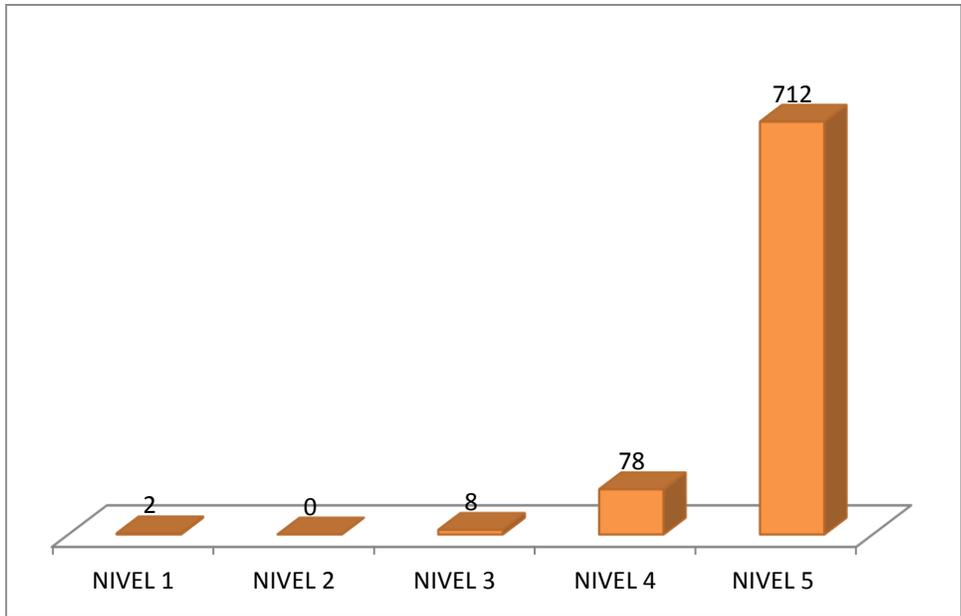
Gráfica. Número de usuarios con atención a través del sistema PQR



Análisis de las encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios atendidos de forma presencial por la CNSC

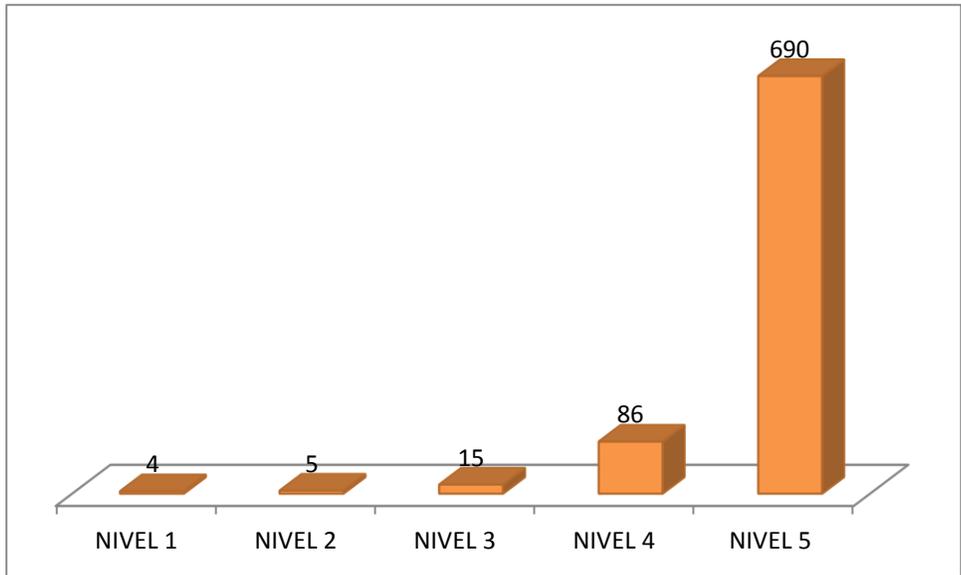
En el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2014, se registraron 800 encuestas diligenciadas voluntariamente por los usuarios atendidos. A continuación se presenta un análisis de las respuestas:

¿El Servidor Público que le atendió fue claro y resolvió sus inquietudes?



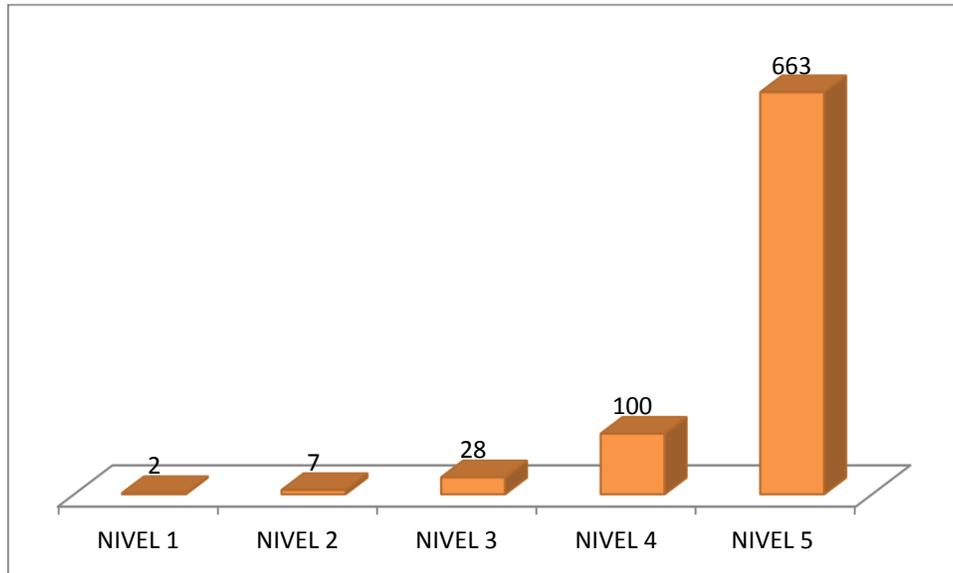
La gráfica muestra que el 98,75% de los ciudadanos objeto de la encuesta, calificó entre los niveles 4 y 5 al servidor que le atendió y resolvió sus inquietudes; mientras que el 1,25% calificó al servidor en los niveles 1 y 3.

¿Considera que el tiempo que tardó la Entidad para aclarar o dar solución a sus inquietudes fue oportuno?



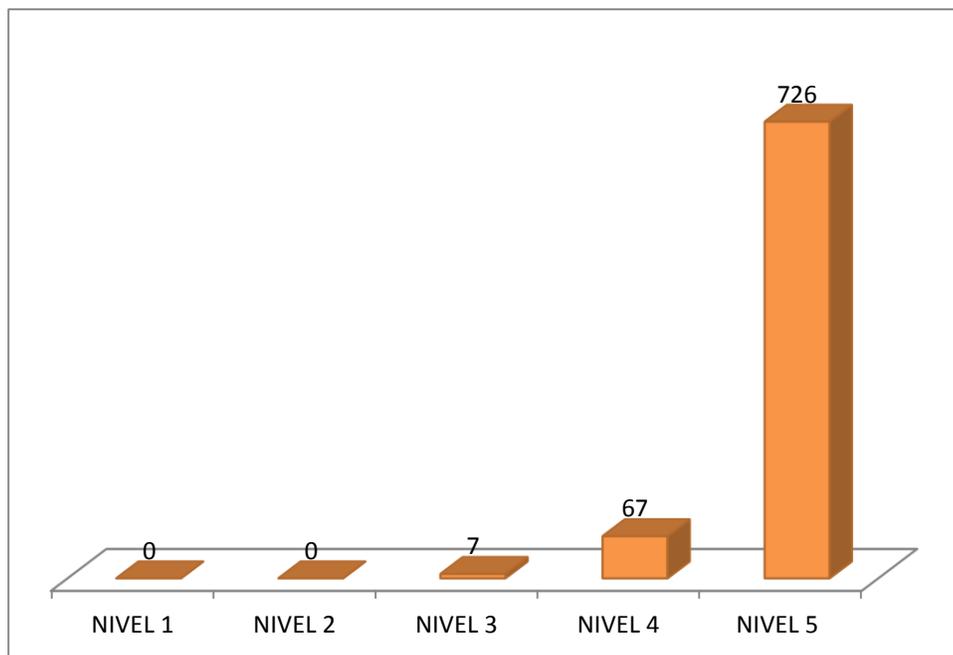
Frente a este interrogante, se observa que el 97% de los ciudadanos considera que el tiempo de respuesta fue oportuno, otorgando una calificación en los niveles 4 y 5; mientras que el 3% registra su respuesta en los niveles 1, 2 y 3.

¿El servicio recibido llenó sus expectativas?



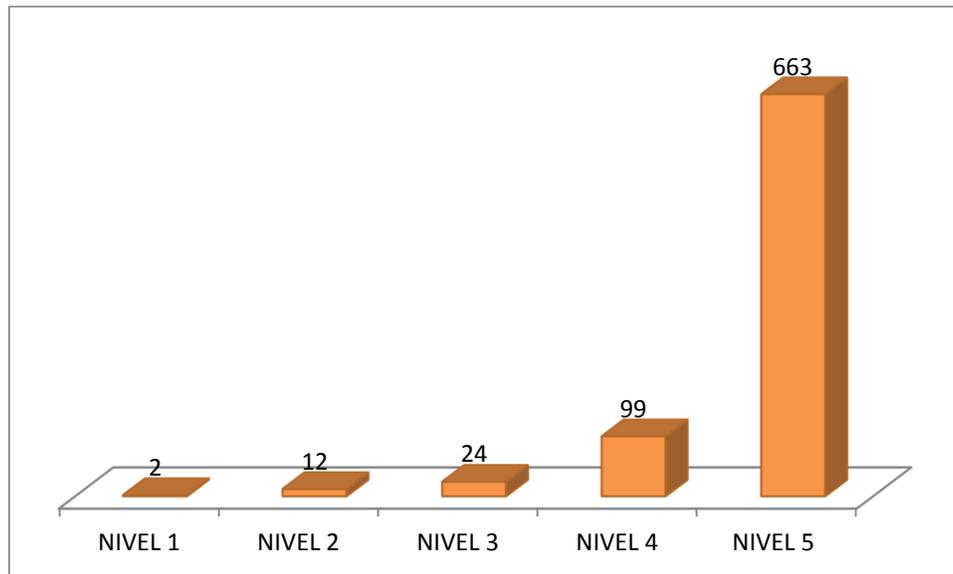
La gráfica muestra que del total de ciudadanos encuestados, el 95,38% considera que el servicio recibido llenó sus expectativas, cifra que se concentra en los niveles 4 y 5. Se debe tener en cuenta que no siempre la información suministrada por la entidad le es favorable a los ciudadanos, por lo que el 4,63% le asigna una calificación ubicada en los niveles 1,2 y 3.

¿Cómo fue la atención del servidor público que le atendió?



La gráfica muestra que la percepción de los ciudadanos frente a la atención del funcionario público que le atendió fue buena, pues el 99,13% asignó una calificación ubicada en los niveles 4 y 5, mientras que el 0,88% calificó la atención en el nivel 3.

¿Cómo calificaría su nivel de satisfacción, frente a la prestación de los servicios de la CNSC?

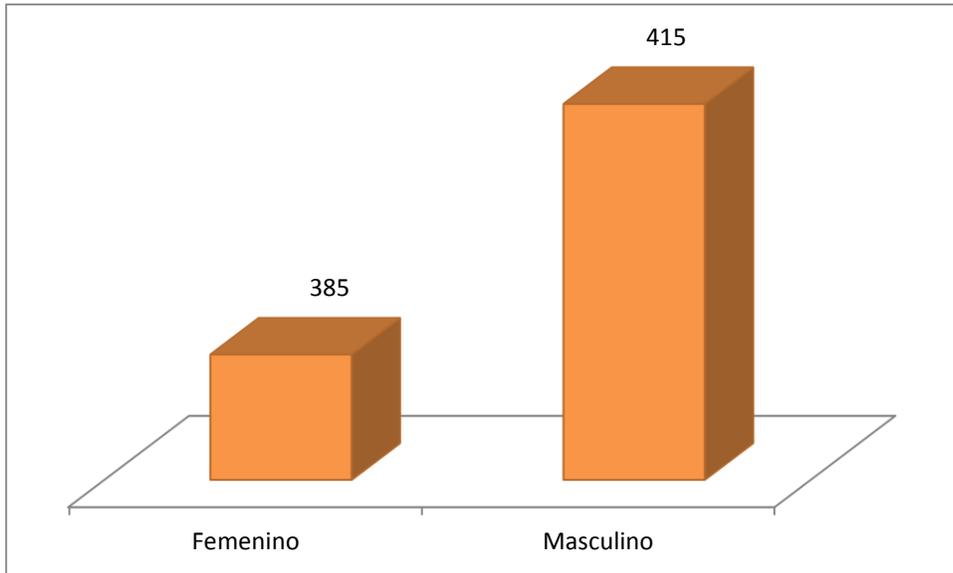


Frente al nivel de satisfacción de los ciudadanos, se tiene que el 95,25% lo calificó en los niveles 4 y 5 y el 4,75% en los niveles 1, 2 y 3. El nivel de satisfacción no solo mide a los servidores del Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano, sino a la Comisión en general.

Características de los ciudadanos a los que se les practicó la encuesta

Considerando los temas sobre los cuales los ciudadanos solicitan información y cruzándola con variables como género, vinculación laboral, nivel jerárquico y tipo de entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Encuesta de satisfacción por género



El 51,88% de los ciudadanos encuestados pertenecen al género masculino.

Detalle de las encuestas por género y por tema

Tema	Femenino	Masculino	Total
Total	385	415	800
Convocatoria 320 DPS	126	142	268
Convocatoria Docentes	61	66	127
Derechos de carrera administrativa	34	33	67
provisión de Empleos	25	41	66
Convocatoria Contralorias T.	24	25	49
Convocatoria 250 INPEC	20	17	37
Convocatoria 315 Dragoneantes	13	11	24
323 PLANEACION DISTRITAL	10	8	18
Convocatoria 255 Catastro Distrital	6	12	18
Registro público de carrera	10	8	18
Convocatoria 001-2005	11	5	16
Convocatoria 251 DAPRE	5	10	15
Evaluación de Desempeño	10	2	12
Radicados	4	7	11
Convocatoria 130 UGPP	5	5	10
convocatoria 319 IDEAM	3	7	10
Convocatoria 318 ANM	3	4	7
Otro -DAFP	2	3	5
Convocatoria 135 INVIMA	3	1	4
Convocatoria 316 COOPERACION INT/NAL	3	1	4
Convocatoria 317 PARQUES NACIONALES		4	4
OPEC	4		4
Comisión de personal	1	1	2
Convocatoria 324 ICA	1	1	2
Convocatoria 128 DIAN	1		1
Convocatoria 322 INPEC		1	1

Tipo de vinculación laboral

Tema	Empleado Público	Entidad Pública	Persona natural	Total
Total	148	75	577	800
Convocatoria 320 DPS	15	10	243	268
Convocatoria Docentes	9	2	116	127
Derechos de carrera administrativa	43	10	14	67
Provision de Empleos	28	24	14	66
Convocatoria Contralorias T.	12	2	35	49
Convocatoria 250 INPEC	3		34	37
Convocatoria 315 Dragonenates	3	3	18	24
323 PLANEACION DISTRITAL	2	1	15	18
Convocatoria 255 Catastro Distrita	4		14	18
Registro publico de carrera	9	7	2	18
Convocatoria 001-2005	2	6	8	16
Convocatoria 251 DAPRE	1		14	15
Evaluacion de Desempeño	6	5	1	12
Radicados	5	1	5	11
Convocatoria 130 UGPP			10	10
convocatoria 319 IDEAM	1		9	10
Convocatoria 318 ANM			7	7
Otro -DAFP	1	1	3	5
Convocatoria 135 INVIMA			4	4
Convocatoria 316 COOPERACION INT/NAL	2		2	4
Convocatoria 317 PARQUES NACIONALES	1		3	4
OPEC		2	2	4
Comision de personal		1	1	2
Convocatoria 324 ICA			2	2
Convocatoria 128 DIAN			1	1
Convocatoria 322 INPEC	1			1

En el cuadro anterior se observa que el 72,1% de los ciudadanos que requirieron información de las convocatorias y otros temas misionales de la CNSC, se identificaron como personas naturales; como empleados públicos se identificó el 18,5%, mientras que el 9,4% de los ciudadanos realizaron consultas a nombre de una entidad pública.

Nivel Jerárquico

Tema	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	No Aplica	Total
Total	26	378	131	129	136	800
Convocatoria 320 DPS	6	116	61	41	44	268
Convocatoria Docentes		86	7	3	31	127
Derechos de carrera administrativa	1	34	14	10	8	67
Provision de Empleos	7	34	6	9	10	66
Convocatoria Contralorias T.	2	24	9	9	5	49
Convocatoria 250 INPEC	1	6	5	14	11	37
Convocatoria 315 Dragonenates	1	4	4	8	7	24
323 PLANEACION DISTRITAL		7	6	5		18
Convocatoria 255 Catastro Distrita	1	10	2	2	3	18
Registro publico de carrera	2	10	1	4	1	18
Convocatoria 001-2005	1	6	1	5	3	16
Convocatoria 251 DAPRE			3	8	4	15
Evaluacion de Desempeño	2	7		3		12
Radicados		5	4	1	1	11
Convocatoria 130 UGPP		8			2	10
convocatoria 319 IDEAM		4	3	1	2	10
Convocatoria 318 ANM		5	1	1		7
Otro -DAFP	1	1	1	1	1	5
Convocatoria 135 INVIMA		2	1		1	4
Convocatoria 316 COOPERACION INT/NA	1	3				4
Convocatoria 317 PARQUES NACIONALES		1		2	1	4
OPEC		1	1	1	1	4
Comision de personal		2				2
Convocatoria 324 ICA		1	1			2
Convocatoria 128 DIAN		1				1
Convocatoria 322 INPEC				1		1

La tabla muestra que los temas relacionados son consultados en un 47,25% por los aspirantes con perfil profesional, seguido de los perfiles técnico y asistencial, con el 16,38% y el 16.13%, respectivamente. Sólo el 3,25% de los ciudadanos encuestados se identifica en el nivel asesor.

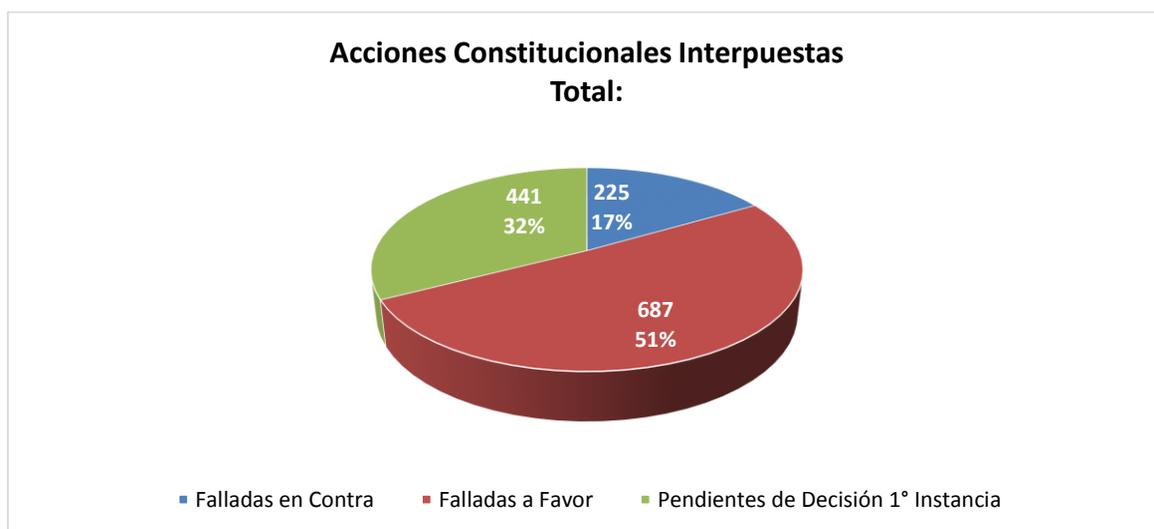
B. Gestión Jurídica

La Asesoría Jurídica en cumplimiento de lo preceptuado en los Acuerdos No. 005 de 2006 y 167 de 2012, desarrolló durante el cuarto trimestre de 2014 las siguientes funciones, todas ellas en aras de coadyuvar en la gestión que la Constitución y la Ley le han asignado a la Comisión Nacional del Servicio Civil.

1. Representación judicial externa.

a. Representación judicial externa en materia de tutelas

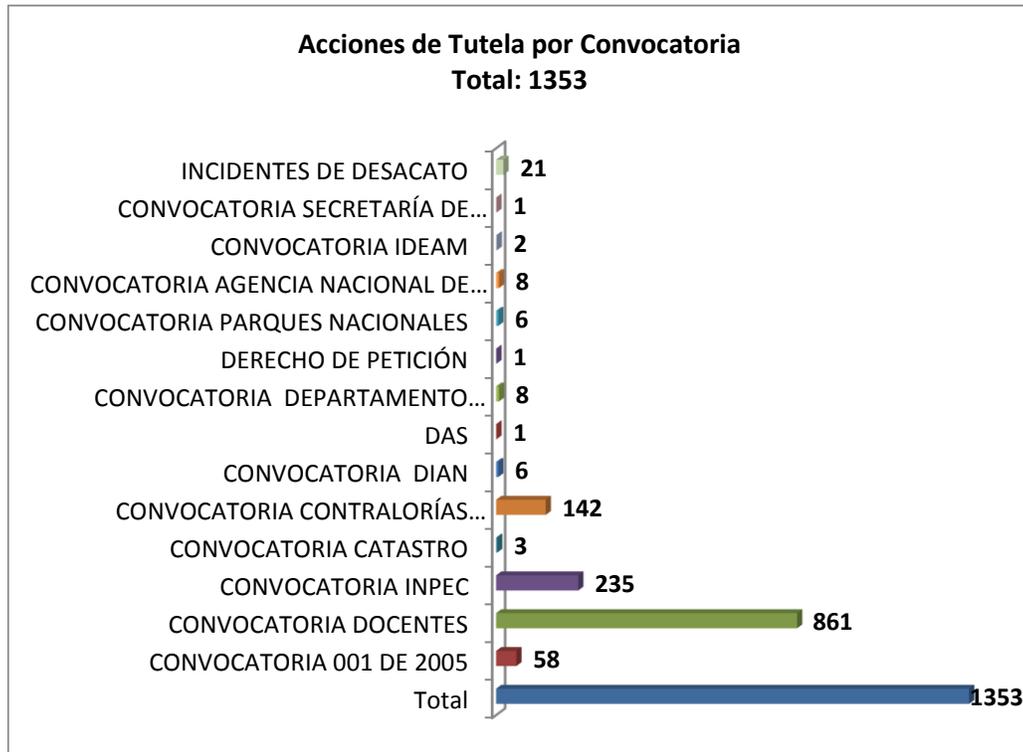
Gráfica. Total de acciones constitucionales interpuestas a Convocatorias



b. Acciones de Tutela por Convocatoria

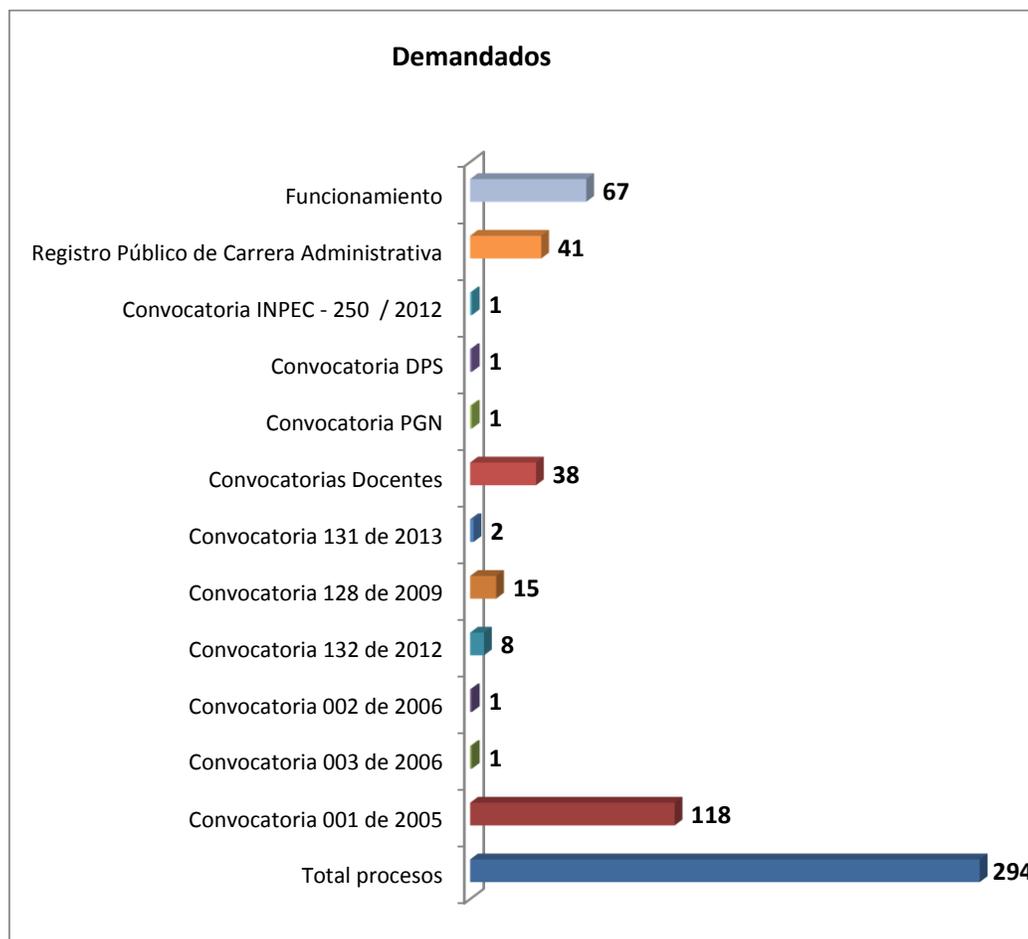
Durante el cuarto trimestre de 2014 se instauraron 1.353 acciones de tutela. En la siguiente gráfica se identifica el número de acciones por convocatoria:

Gráfica. Acciones de tutela por convocatoria



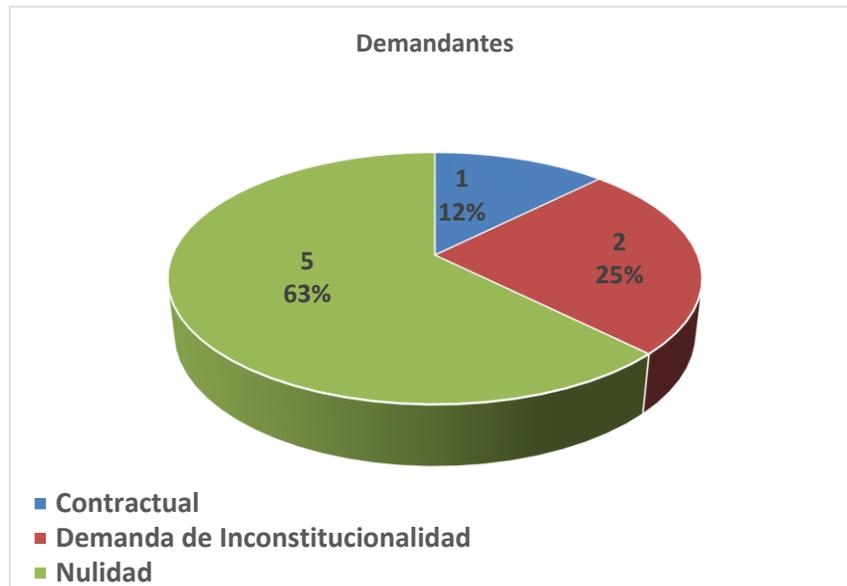
c. Representación judicial externa en materia contenciosa administrativa en calidad de demandados y demandantes.

Gráfica. Demandados



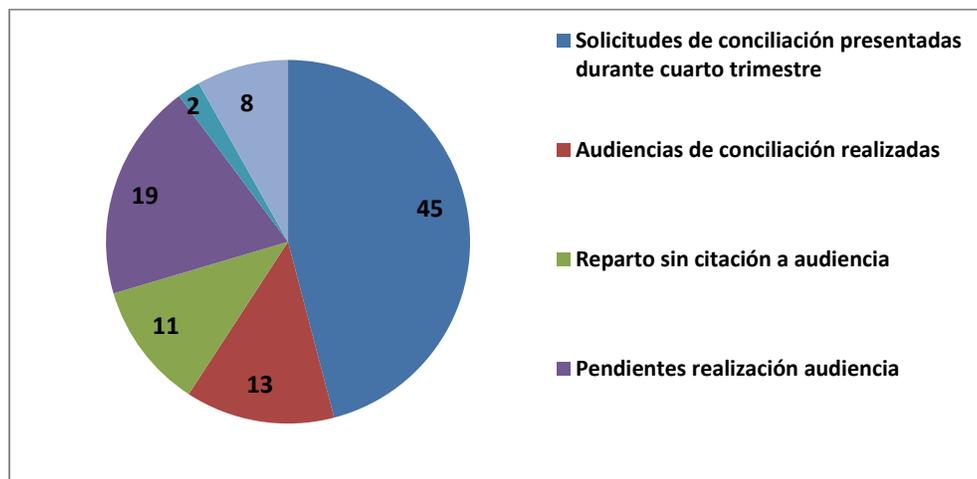
Demandantes

Con corte a 31 de diciembre de 2014, se cuenta con ocho (8) acciones demandantes, en temas propios de la Comisión, así como en temas específicos de los diferentes sistemas de carrera.

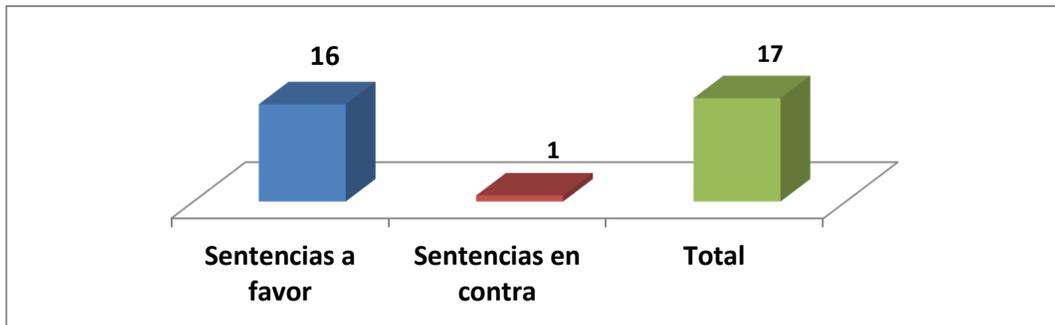


d. Representación ante la Procuraduría General en conciliaciones extrajudiciales.

Cuadro. Intervención en audiencias de conciliación.



e. Sentencias



*En la sentencia en contra no se condenó patrimonialmente a la Entidad, dado que si bien se declaró la nulidad de los artículos 2, 3 literal b), 4, 5 y 6 literal a), parcial b), c) y e) y 7 del Acuerdo 162 de octubre 05 del 2011, expedido por la CNSC, no genera ningún costo para la entidad.

2. Cobro persuasivo y coactivo: Convocatoria 001 y otros.

Estado del Proceso	Cantidad	Recaudo Tercer Trimestre	Saldo Adeudado
Cobro Persuasivo	110	496.566.170	547.312.679
Cobro Coactivo	359	32.076.900	1.746.961.692
Total de Procesos	469	528.643.070	2.294.274.371

A continuación se relacionan los municipios, que atendiendo la decisión de la Sala Plena de la CNSC fueron llevados al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, con el objeto de presentar solicitud de conciliación prejudicial para rebaja de intereses moratorios, como prerequisite que hace referencia la Ley 1551 de 2012.

NIT o C.C.	Razón social	Capital	Observación
890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	7.800.000,00	APROBADO EN COMITÉ DE CONCILIACIÓN.
800094462	MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ	12.900.000,00	AUDIENCIA FALLIDA, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE COBRO.

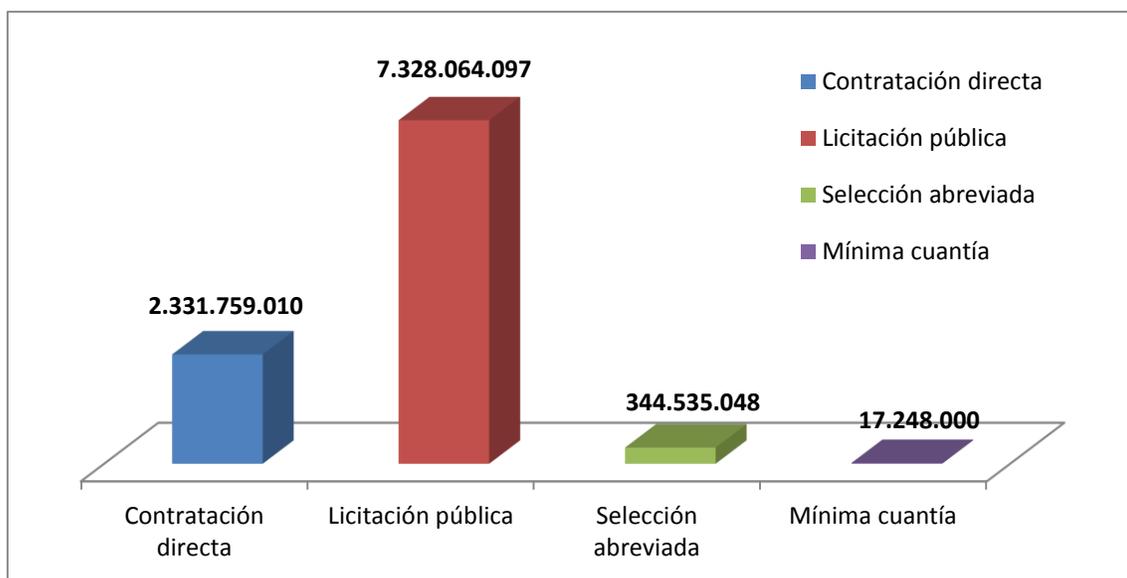
NIT o C.C.	Razón social	Capital	Observación
890481295	MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLIVAR	8.100.000,00	PENDIENTE DE PRESENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN ANTE LA PROCURADURÍA.
824001624	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	5.100.000,00	PENDIENTE DE ENVIAR SOLICITUD AL MUNICIPIO.
800096753	MUNICIPIO DE CHINU	11.100.000,00	PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA FALLIDA.
800096804	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	9.900.000,00	PENDIENTE DE PRESENTACIÓN DE CONCILIACIÓN ANTE LA PROCURADURÍA.
800075231	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO	9.600.000,00	PENDIENTE DE ENVIAR SOLICITUD AL MUNICIPIO.
891780048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	5.100.000,00	APROBADA ACTA DE CONCILIACION.
819003297	MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	8.400.000,00	PRESENTADA ANTE PROCURADURIA, PENDIENTE REPARTO.
800099127	MUNICIPIO DE RICAURTE NARIÑO	12.900.000,00	SE ABSTIENE DE ABRIR TRÁMITE DE CONCILIACIÓN, PENDIENTE DE RESOLUCION AL RECURSO DE REPOSICIÓN.
800099111	MUNICIPIO DE MOSQUERA(DEP NARIÑO)	5.400.000,00	PENDIENTE DE CONSTANCIAS DE ENVIO DE CONCILIACIÓN.
892280053	MUNICIPIO DE COLOSO (RICAURTE)	11.700.000,00	PENDIENTE DE NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA FALLIDA.
892280055	MUNICIPIO DE SAMPUES	10.500.000,00	ACUERDO DE PAGO ANTE PROCURADURÍA.
800100729	MUNICIPIO DE OVEJAS	5.100.000,00	APROBADO EN COMITÉ; ENVIADA SOLICITUD AL MUNICIPIO.
890480254	MUNICIPIO DE ARJONA	9.600.000,00	PRESENTADA ANTE PROCURADURÍA

NIT o C.C.	Razón social	Capital	Observación
800094386	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	15.900.000,00	AUDIENCIA FALLIDA, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE COBRO.
800094776	MUNICIPIO DE YACOPI	7.800.000,00	INADMITIDA POR LA PROCURADURIA; PENDIENTE QUE SE RESUELVA SUBSANACIÓN.
800013676	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA	5.100.000,00	PENDIENTE DE PRESENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN ANTE LA PROCURADURÍA.
800069901	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	6.600.000,00	PRESENTADO ANTE PROCURADURIA
800096763	MUNICIPIO DE MONTELIBANO	11.400.000,00	APROBADO EN COMITÉ DE CONCILIACIÓN.
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	29.030.400,00	AUDIENCIA FALLIDA, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE COBRO.
899999372	MUNICIPIO DE SIBATE	5.400.000,00	PENDIENTE DE PRESENTACIÓN DE CONCILIACION ANTE LA PROCURADURÍA.
890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	73.200.000,00	SOLICITUD DE INFORMACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN.
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	13.500.000,00	PENDIENTE DE PRESENTACIÓN DE CONCILIACIÓN ANTE LA PROCURADURÍA.
891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	61.200.000,00	AUDIENCIA FALLIDA, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE COBRO.
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	15.900.000,00	MODIFICACIÓN DEL VALOR DE LOS INTERESES.
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	35.100.000,00	AUDIENCIA FALLIDA, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE COBRO.
891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	16.500.000,00	AUDIENCIA FALLIDA, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE COBRO.

NIT o C.C.	Razón social	Capital	Observación
800075231	ALCALDIA MUNICIPAL SAN ANDRES DE SOTAVENTO	9.600.000,00	CANCELARÓN EL CAPITAL DE LA OBLIGACIÓN; SE RADICÓ CONCILIACIÓN POR INTERESES.
800096765	ALCALDIA MUNICIPAL PLANETA RICA	6.900.000,00	PENDIENTE DE PRESENTACIÓN DE CONCILIACIÓN ANTE LA PROCURADURÍA.
891200916	ALCALDIA MUNICIPAL TUMACO	7.800.000,00	PENDIENTE DE PRESENTACIÓN DE CONCILIACIÓN ANTE LA PROCURADURÍA.

3. Contratación suscrita por modalidad durante el trimestre

MODALIDAD DE SELECCIÓN	TOTAL CONTRATOS POR MODALIDAD	VALOR INICIAL DE LOS CONTRATOS
CONTRATACIÓN DIRECTA	155	2.331.759.010
LICITACIÓN PÚBLICA	1	7.328.064.097
SELECCIÓN ABREVIADA	7	344.535.048
MÍNIMA CUANTÍA	1	17.248.000
TOTAL CONTRATACIÓN TRIMESTRE	164	10.021.606.155



C. Gestión Financiera

1. Ejecución de Ingresos

Concepto	Recaudo Ejecutado de Octubre a Diciembre de 2014	Acumulado a Diciembre de 2014
Presupuesto de Ingresos	9.953.165.383,42	38.293.266.343,23
Ingresos de los Establecimientos Públicos	8.833.496.759,06	34.103.202.134,59
A- Ingresos Corrientes	7.691.406.782,00	29.370.541.600,00
No Tributarios	7.691.406.782,00	29.370.541.600,00
Venta de Bienes y Servicios	7.691.039.982,00	29.369.952.200,00
Otros Ingresos	366.800,00	589.400,00
B- Recursos de Capital	1.142.089.977,06	4.732.660.534,59
Rendimientos Financieros	1.130.854.193,06	4.519.179.836,59
Recursos del Balance	11.235.784,00	213.480.698,00
Aportes Presupuesto NaI.	1.119.668.624,36	4.190.064.208,64

2. Ejecución del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión.

Ejecución de Gastos de Funcionamiento e Inversión - 2014			
Concepto	Apropiación Definitiva	Ejecución por Compromisos Octubre a Diciembre	Ejecución por Compromisos Acumulado
Funcionamiento 2014	18.540.130.000,00	2.753.596.062,00	10.002.565.829,97
Gastos de Personal	7.687.750.000,00	1.736.702.370,00	7.209.431.334,00
Gastos Generales	7.103.000.000,00	503.650.428,00	2.201.202.518,97
Transferencias Corrientes	3.749.380.000,00	513.243.264,00	591.931.977,00
Inversión	37.100.000.000,00	1.586.678.281,52	21.923.380.078,24
Total Presupuesto	55.640.130.000,00	4.340.274.343,52	31.925.945.908,21

3. Ejecución de Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2013.

Concepto	Reservas Constituidas	Reducción Total Definitiva de Reservas	Valor Definitivo de Reservas
Reservas de Funcionamiento	219.269.494,70	-	219.269.494,70
Reservas Gastos de Personal	-	-	-
Reservas Gastos de Generales	219.269.494,70	-	219.269.494,70
Reservas de Inversión	157.066.526,80	49.040.221,00	108.026.305,80
Total Reservas	376.336.021,50	49.040.221,00	327.295.800,50

Las reservas presupuestales de tanto de funcionamiento como de inversión, se ejecutaron en un 100% durante el transcurso de la vigencia.

Anexos

Anexo 1:
Convocatoria 136 a 249 y 253 a 254 Docentes y Directivos Docentes

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	203
2	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	105
3	MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	88
4	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	80
5	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	75
6	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	73
7	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	73
8	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ	70
9	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	65
10	GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ	63
11	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	60
12	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	58
13	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	57
14	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	57
15	GOBERNACIÓN DE CALDAS	57
16	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	54
17	GOBERNACIÓN DEL META	52
18	GOBERNACIÓN DEL HUILA	49
19	GOBERNACIÓN DEL CESAR	43
20	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	43
21	GOBERNACIÓN DE CASANARE	42
22	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	39
23	GOBERNACIÓN DE SUCRE	37
24	DISTRITO DE BUENAVENTURA	37
25	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	36
26	DISTRITO DE CARTAGENA	34
27	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	33
28	MUNICIPIO DE BELLO	28
29	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	27
30	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	26
31	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	26
32	MUNICIPIO DE MONTERIA	21
33	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	21
34	MUNICIPIO DE CIÉNAGA	21
35	MUNICIPIO DE POPAYÁN	20
36	MUNICIPIO DE APARTADÓ	20
37	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	20

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
38	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	20
39	GOBERNACIÓN DE CHOCÓ	19
40	MUNICIPIO DE TURBO	19
41	MUNICIPIO DE ITAGUI	19
42	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	18
43	MUNICIPIO DE SOLEDAD	17
44	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	16
45	MUNICIPIO DE JAMUNDI	15
46	GOBERNACIÓN DEL VICHADA	14
47	MUNICIPIO DE MALAMBO	13
48	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	11
49	GOBERNACIÓN DE AMAZONAS	10
50	MUNICIPIO DE ARMENIA	10
51	MUNICIPIO DE RIOHACHA	10
52	MUNICIPIO DE TULUÁ	10
53	DISTRITO DE BARRANQUILLA	10
54	MUNICIPIO DE PEREIRA	9
55	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	9
56	MUNICIPIO DE FLORENCIA	9
57	MUNICIPIO DE QUIBDÓ	9
58	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	8
59	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	8
60	MUNICIPIO DE IPIALES	8
61	MUNICIPIO DE YOPAL	8
62	MUNICIPIO DE MANIZALES	8
63	DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	7
64	GOBERNACIÓN ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	7
65	MUNICIPIO DE CARTAGO	7
66	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE PASTO	6
67	MUNICIPIO DE NEIVA	6
68	MUNICIPIO DE ENVIGADO	6
69	MUNICIPIO DE MAICAO	5
70	MUNICIPIO DE PALMIRA	5
71	MUNICIPIO DE SOACHA	5
72	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	5
73	MUNICIPIO DE SINCELEJO	4
74	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	4

LUGAR	ENTIDAD TERRITORIAL	VACANTES OFERTADAS DIRECTIVOS DOCENTES
75	MUNICIPIO DE TUNJA	3
76	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	3
77	MUNICIPIO DE RIONEGRO	3
78	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	3
79	MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	3
80	MUNICIPIO DE MOSQUERA	3
81	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	3
82	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRÓN	2
83	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	2
84	MUNICIPIO DE SAHAGÚN	2
85	MUNICIPIO DE DUITAMA	2
86	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1
87	MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	1
88	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	1
89	MUNICIPIO DE CHÍA	1
90	MUNICIPIO DE PITALITO	1
91	MUNICIPIO DE GIRARDOT	-
92	MUNICIPIO DE SABANETA	-
TOTAL GENERAL		2321

Anexo 2:
OPEC certificadas por las Contralorías Territoriales por nivel jerárquico

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS	1	0	1	0	0
CONTRALORIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	1	0	1	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	1	0	1	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BELLO	1	0	0	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	2	0	1	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYÁN	4	0	4	0	0
CONTRALORIA GENERAL DEL CAUCA	5	0	3	0	2
CONTRALORÍA GENERAL DE PUTUMAYO	5	0	4	1	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS	5	0	5	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	5	0	4	1	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOACHA	5	0	0	4	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	5	0	5	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO	5	0	3	1	1
CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	6	0	1	0	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ	6	0	6	0	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE GUAVIARE	6	0	5	0	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE	6	0	5	0	1

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
HUILA					
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA	6	0	4	1	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	7	0	5	0	2
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	8	0	7	0	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VICHADA	8	0	4	3	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ENVIGADO	8	0	8	0	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PALMIRA	8	0	0	0	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CHOCÓ	9	0	9	0	0
CONTRALORÍA GENERAL DE QUINDÍO	9	0	8	0	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE CÚCUTA	9	2	5	0	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TULUA	9	0	3	4	2
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA	10	0	7	1	2
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PASTO	10	0	5	5	0
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	11	0	7	0	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	13	0	8	2	3
CONTRALORIA MUNICIPAL DE NEIVA	13	0	12	0	1
CONTRALORIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	14	0	11	2	1
CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA	14	0	10	3	1

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
CONTRALORIA MUNICIPAL DE MONTERÍA	14	0	10	4	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE	18	0	11	3	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA	19	0	11	4	4
CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA	19	0	8	6	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	22	0	21	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	22	0	16	1	5
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE VALLE DEL CAUCA	23	0	15	0	8
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE TOLIMA	25	0	17	5	3
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	26	0	20	0	6
CONTRALORÍA GENERAL DEL MAGDALENA	27	0	22	1	4
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	30	0	20	4	6
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	30	0	20	1	9
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	31	0	9	3	19
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA	32	0	25	2	5
CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	32	0	25	2	5
CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS	38	0	37	0	1
CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE	40	0	34	0	6

ENTIDAD	TOTAL	Director	Profesional	Técnico	Asistencial
NORTE DE SANTANDER					
CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	40	0	40	0	0
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE META	42	0	33	7	2
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	54	0	49	1	4
CONTRALORIA DISTRITAL DE DE CARTAGENA INDIAS	66	0	38	17	11
CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA	84	0	53	13	18
CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA	104	0	43	0	61
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN	139	0	69	53	17
CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.	306	0	195	47	64
TOTAL	1518	2	1003	204	309